

2015

Diagnóstico de la situación migrante en Recoleta



Delia Curahua Huerta / Lorena Martinez
PROGRAMA MIGRANTES Y REFUGIADOS DE
RECOLETA.
18/02/2015

La Matanza de la Escuela Santa María de Iquique fue una masacre cometida en Chile el 21 de diciembre de 1907. En estos eventos fueron asesinados un número indeterminado de trabajadores del salitre de diversas nacionalidades que se encontraban en huelga general, mientras se alojaban en la Escuela Domingo Santa María del puerto de Iquique.

Los eventos que configuran los hechos, suceden durante el auge de la producción salitrera en Antofagasta y Tarapacá, bajo los gobiernos parlamentarios. La huelga, provocada por las míseras condiciones de trabajo y explotación de los trabajadores, fue reprimida por medio del indiscriminado uso de la fuerza armada por parte del gobierno del presidente Pedro Montt.

El general Roberto Silva Renard, comandando las unidades militares bajo instrucciones del ministro del interior Rafael Sotomayor Gaete, ordenó reprimir las protestas, matando a los trabajadores junto con sus familias y dando un trato especialmente duro a los sobrevivientes.

Habrían sido asesinados entre 2200 y 3600 personas, donde se estima que un alto número no determinado, eran peruanos y bolivianos quienes a pesar del pedido de sus cónsules se negaron a abandonar el movimiento.

«Con los chilenos vinimos, con los chilenos morimos.» Obreros bolivianos en respuesta a su Cónsul.

Contenido

DIAGNOSTICO DE SITUACION DE LA COMUNIDAD MIGRANTE EN LA COMUNA DE RECOLETA	3
INTRODUCCION	3
DATOS RELEVANTES SOBRE LA MIGRACION	7
CONDICION MIGRATORIA Y ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO.....	13
POBLACION MIGRANTE Y ACCESO A LA SALUD	19
POBLACION MIGRANTE Y ACCESO A LA EDUCACION	24
SISTEMAS DE PROTECCION A LA NIÑEZ	27
POBLACION MIGRANTE Y EL ACCESO A LA VIVIENDA.....	29
POBLACION MIGRANTE, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION	33
CONCLUSIONES	37
ANEXOS	38
ANEXO I. Decreto Programa Migrante	38
ANEXO 2. FICHA DE ATENCION INDIVIDUAL	42
Anexo 3 Matriz del Diagnóstico participativo Comunidad Migrante y Acta de Reunión Salud y comunidad migrante.....	43
Anexo 4 Lista de Funcionarios del Area de Salud que participaron en la Capacitación del Departamento de Extranjería y Migración.....	49
Anexo 5 Reunión de Arrendatarios de Casas habitación o cités y lista de asistentes 31 de mayo del 2014 Colegio Juanita Fernández.....	51
Anexo 6 de organizaciones constituidas desde la creación del Programa Migrantes en Recoleta.....	55

DIAGNOSTICO DE SITUACION DE LA COMUNIDAD MIGRANTE EN LA COMUNA DE RECOLETA

“Somos por sobre nuestras nacionalidades seres humanos, hombres, mujeres, niños y niñas, que tenemos igualdad de deberes y derechos. Cuando nosotros queremos avanzar, debemos saber que en este país existe una serie de obstáculos para construir una capital multicultural, estamos atrasados en términos jurídicos y tenemos que hacer cambios en nuestras leyes”, (Daniel Jadue en la presentación del Programa Migrante el 22 de marzo 2014)

INTRODUCCION

La elaboración del presente diagnóstico intenta reflejar una parte de la realidad de la comunidad migrante vecindada en la comuna de Recoleta. Desde la creación en 2013 del programa Migrantes, que en el último año incluye también a Refugiados, hemos observado cómo se ha venido desarrollando la comunidad migrante, los vecinos chilenos y nuestra Municipalidad.

Hay una notable ausencia de información que se refleja en lo cotidiano y la visión con la que se asume la migración. Tenemos una comuna multicultural pero cuyo fin no es ese, sino principalmente convertirse en una Comuna Intercultural lo que no valoramos en su contenido amplio, pero a su vez, tenemos la voluntad política de la presente gestión municipal, que pese a todos los esfuerzos se critica por su férrea defensa de los Derechos de las personas, con una claridad y perspectiva en relación a inclusión y participación ciudadana. Eso ha hecho que sea el referente y centro de atención del presente gobierno quién acompaña las políticas que conlleven a ser garante de derechos.

Según las palabras del Director de Extranjería y Migración¹, “la migración es una oportunidad, es inevitable y es de interés del Estado que se precia de inteligente”. Sin embargo, estamos trabajando una Ley Migratoria que se rige bajo los Principios de Ley enmarcados dentro de la Constitución y la infinidad de Tratados Internacionales, Convenios

¹Rodrigo Sandoval en el Seminario Internacional de Migración (Reflexiones para una nueva Ley de Extranjería en Chile, Santiago 21 de enero 2015)

y Protocolos de los cuales el Estado chileno forma parte o suscribe². Acostumbrados como estamos a legislar sobre cantidad y no considerando el derecho que asiste a las personas como principio básico, sufrimos por la ausencia de datos válidos del Censo 2012³, lo que nos deja con un vacío al no tener la certeza de cuántos ni quiénes son los vecinos que llegaron a nuestra comuna.

En relación a los datos que arroja el Departamento de Extranjería y Migración la diferencia entre los datos del Censo 2012 y este último registran una variable aproximada del 10%. Sin embargo, pese a lo indicado nos servirá como elemento referencial si a este lo interpretamos con mucho cuidado y en términos de “proyección” ya que no contamos con otro instrumento que sea capaz de darnos una información cercana a la realidad. No queremos caer en el terreno de la especulación pero nos arriesgaremos solo para tener una idea aproximada.

Por otro lado, partimos de la cantidad numérica aunque ese no debería ser el objetivo final del presente diagnóstico, sino más bien un referente importante para poder precisar cuáles son los aciertos y cuales no para poder entender el fundamento de porque hablamos del reconocimiento de Recoleta como comuna Intercultural, estableciendo principalmente el enfoque de derechos, con perspectiva de género y poniendo énfasis en la participación ciudadana. ¿Y porque partimos desde lo general? Porque las personas son sujetos de derechos y la violación sistemática de éstos se dan en todas partes, haciendo que se vuelva natural el pretender que existen ciudadanos de segunda y tercera categoría. No se trata de hacer política para la población chilena por un lado y por otro, para los migrantes. Hablamos en concreto del derecho de las personas y estos no deben ser válidos hasta el límite de las fronteras sino que deben trasponerlas mas allá de estas.

Chile es un país de emigrantes. Según información catastrada en los años 2003 y 2004 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de chilenos en el exterior, 858 mil chilenos e hijos de emigrantes chilenos residían a lo largo del mundo, la mitad de ellos en Argentina. La

² Chile ha ratificado varios de los instrumentos internacionales de derechos humanos entre los cuales se destacan; La Convención Internacional sobre la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias. El Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, y su protocolo adicional; Convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW); El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus Protocolos Facultativos; Convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial; La Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; Protocolo Opcional a la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; La Convención sobre los derechos del niño, y sus protocolos adicionales.

³ A juicio de la Comisión, el Censo de 2012 adolece de serios problemas en aspectos que son esenciales en este tipo de instrumento. La tasa de omisión de la población asciende, conservadoramente, a un 9,3%, porcentaje que es tres veces los obtenidos en censos recientes en otros países de la región. El citado porcentaje resulta de cotejar la población efectivamente censada, del orden de 15.758.929 personas, con la población proyectada por el INE de 17.382.005 para 2012, para lo cual contó con la asistencia técnica de CELADE. A juicio de la Comisión esta es una proyección sólida, y por tanto válida, para estimar la tasa de omisión censal. No obstante, se necesita actualizar los flujos de migración, lo que posiblemente resulte en un incremento en la tasa de omisión censal. Informe Final COMISION EXTERNA REVISORA DEL CENSO 2012

población chilena ha debido apelar a la hospitalidad de sus anfitriones más de lo que le ha tocado en suerte acoger a viajeros en su tierra natal.

A su vez es interesante conocer el análisis que hacen los autores de la propuesta para la nueva Ley de Migración respecto al escenario demográfico, lo que justifica considerar esta nueva etapa migratoria como importante:

Chile está en una avanzada etapa de transición demográfica, la tasa de fecundidad ha caído desde los 5,49 hijos por mujer en el quinquenio 1950-1955 a solo 1,9 proyectado para el quinquenio 2010-2015. Dicha cifra se ubica bajo la tasa de reposición por lo que, de mantenerse la tendencia y una vez superada la inercia demográfica, la población total comenzaría a bajar paulatinamente si no llegasen personas de otras naciones⁴

Por otra parte las proyecciones de población proporcionan información que permite establecer escenarios futuros probables respecto de la evolución de la población del país, de esta forma se proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante estas situaciones futuras.

Población total 2002 y proyectada 2012 INE

Territorio	Año 2002	Año 2012	Variación (%)
Comuna de Recoleta	148.220	122.050	-17,70
Región Metropolitana	6.061.185	7.007.620	15,60
País	15.116.435	17.398.632	15,10

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Este indicador tiene directa relación con los niveles de envejecimiento de la población en Chile. Particularmente en Recoleta estaríamos hablando de un importante envejecimiento de la población y disminución de su componente productivo al decaer según la proyección del 2012 en comparación al informe del Censo del 2002 en un considerable -17,7%.

La presencia de la población migrante en un componente mayoritariamente joven y femenino, contribuye enormemente al incremento de esa población que cuantitativamente va disminuyendo. Hoy, los hijos de inmigrantes nacidos en el país son los nuevos chilenos,

⁴ Proyecto de Ley de Migraciones y extranjería presentado ante el Congreso el 4 de junio del 2013

con características distintas a la oleada migratoria anterior que posibilitó la actual población chilena. Entonces estamos rompiendo con uno de los mitos respecto a la “incrementación descontrolada de la población” y la claridad de nuestra propuesta tiene un argumento que es posible sustentar.

El análisis con el que partimos para el presente diagnóstico utiliza lo multidimensional, es decir considerando todos los aspectos transversales al ser humano, pues al igual que los pobladores chilenos que migraron de las regiones a la capital, que sufrieron también las implicancias que significa no tener una política general, la comunidad migrante es sujeta a la voluntad política de quienes gobiernan. Por eso, tendremos en cuenta varios aspectos a modo de información y manejo para elaborar una política municipal que considere y valore el aporte de la migración principalmente en nuestra comuna.

El presente documento por ello, plantea como objetivo ser un aporte para el entendimiento de las condiciones y características de esta población que esta avocada en nuestra comuna y que durante mucho tiempo ha vivido al margen de las políticas locales, manifestándose situaciones de discriminación de la cual ha sido y lamentablemente en algunos casos, sigue siendo objeto y porque nos interesa sobre esta base construir políticas locales inclusivas, que trabajen en perspectiva de incorporar a estos nuevos vecinos y vecinas como una fuerza convocante y movilizadora importante no solo a la economía como fuerza laboral, sino además al desarrollo local

Para ello estamos tomando como elementos de respaldo la información que recogemos tanto del Departamento de Extranjería y Migración así como proyección las aportadas por el Censo del 2012. Además de eso contamos con los informes proporcionados tanto por el Departamento de Salud de Recoleta así como el de Educación. Por otro lado complementamos la información con todas las fichas de individualización aplicadas tanto en la atención en oficina como en terreno a lo largo del 2014. Por último, tomamos como referencia los distintos Talleres, Reuniones, Asambleas, Conversatorios y en general los niveles participativos desarrollados por el Programa Migrantes y que considera además la Mesa de Trabajo Migrantes constituida en Julio del 2014. Por último este diagnóstico es resultado de los aportes de la comunidad migrantes en sus distintos momentos y etapas, sin su contribución no habríamos podido abrir sus puertas y corazones para que nos den su confianza y recoger importantes y valiosos datos.

DATOS RELEVANTES SOBRE LA MIGRACION

Según los datos recogidos del Departamento de Extranjería y Migración, la cantidad de personas extranjeras residentes en Chile y con permisos de residencia ascienden en 2009 a 352,344. En el siguiente cuadro podemos ver el detalle respecto a las nacionalidades:

Cuadro Nº 1 Estimación de Comunidades Residentes en Chile		
País	Estimación diciembre 2009	%
Perú	130.859	37.1%
Argentina	60.597	17.2%
Bolivia	24.116	6.8%
Ecuador	19.089	5.4%
Colombia	12.929	3.7%
España	11.025	3.1%
Estados Unidos	9.720	2.8%
Brasil	9.624	2.7%
Alemania	6.547	1.9%
China	4.589	1.3%
Resto de Países	63.249	18.0%
Total		352.344
Fuente: Censo de Población de 2002 y Registro de Permisos de residencia otorgados en Chile. Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior		

En el cuadro 1, la presencia de la población peruana es mayoritaria respecto al resto de las comunidades. Situación que se repite en nuestra comuna, donde la comunidad peruana es mayoría.

También es importante resaltar que pese a no tener acceso al Convenio Mercosur, lo que si ocurre con Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay, la comunidad peruana siempre busca la regularización aunque sea a través de la visa sujeta a contrato, protagonista de muchos abusos en términos laborales, (remuneraciones precarias, excesos en horas extras de trabajo que generalmente no están contempladas en el pago mensual, la “obligación” de mantener relación contractual con el mismo empleador durante dos años, entre otros) lo que demuestra que comparativamente al resto siempre el principal objetivo es cumplir con los procesos respectivos que permitan acceder a la cedula nacional. Estos datos principalmente refieren a la cantidad de visas otorgadas por el Departamento de Extranjería y Migración al año 2009.

En el cuadro 2 señala la distribución de población migrante en cada Región a lo largo de Chile. La mayor cantidad se encuentra concentrada en la Región Metropolitana.

Cuadro Nº 2 Incidencia de las Comunidades Inmigrantes en la Población Regional			
Región	Estimación Extranjeros 2009	Estimación Población Regional 2009 (INE) 4	% de participación del total
XV de Arica y Parinacota	11.359	186.147	6,10
I de Tarapacá	20.479	307.426	6,66
II de Antofagasta	21.006	568.432	3,70
III de Atacama	2.507	278.515	0,90
IV de Coquimbo	4.888	708.369	0,69
V de Valparaíso	21.647	1.739.876	1,24
VI de O'Higgins	4.669	874.806	0,53
VII del Maule	4.360	999.685	0,44
VIII del Bío-Bío	9.899	2.022.995	0,49
IX de la Araucanía	8.684	962.120	0,90
X de Los Lagos	7.439	825.830	0,90
XIV de Los Ríos	2.912	378.193	0,77
XI Aysén	1.673	103.738	1,61
XII de Magallanes	2.456	158.111	1,55
Región Metropolitana	228.366	6.814.630	3,35
Total	352.344	16.928.873	2,08

Fuente: Censo de Población de 2002 y Registro de Permisos de residencia otorgados en Chile. Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior

Si comparamos este cuadro con los datos que arroja el Censo del 2012 (cuadro 3) en Chile los extranjeros residentes en la Región metropolitana serían aproximadamente 208,431, siendo el número de hombres de 98,262 y mujeres 110,169. Notamos una diferencia sustancial de 19,935 extranjeros en comparación a los datos del Departamento de Extranjería y Migración para el 2009. Aquí el margen de error sería del -5 a 10%

CUADRO 3: POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO, POR SEXO, SEGÚN CONTINENTE Y PAÍS DE NACIMIENTO⁵

	Población nacida en el extranjero	Hombres	Mujeres
REGIÓN METROPOLITANA	208.431	98.262	110.169
PROVINCIA DE SANTIAGO	188.528	88.961	99.567
SANTIAGO	38.737	19.159	19.578
LAS CONDES	24.300	11.229	13.071
PROVIDENCIA	11.438	5.255	6.183
RECOLETA	10.019	4.881	5.138
ÑUÑO A	8.884	4.117	4.767
VITACURA	8.372	3.643	4.729
LO BARNECHEA	8.360	3.595	4.765
INDEPENDENCIA	8.289	3.925	4.364
MAIPÚ	6.993	3.261	3.732
LA FLORIDA	6.773	3.209	3.564
ESTACIÓN CENTRAL	5.974	2.960	3.014
PEÑALOLÉN	5.533	2.559	2.974
QUILICURA	4.425	2.230	2.195
QUINTA NORMAL	3.815	1.797	2.018
LA REINA	3.794	1.616	2.178
PUDAHUEL	2.986	1.362	1.624
SAN MIGUEL	2.974	1.436	1.538
MACUL	2.921	1.365	1.556
CONCHALÍ	2.849	1.390	1.459
LO PRADO	2.667	1.234	1.433
SAN JOAQUÍN	2.344	1.109	1.235
HUECHURABA	2.293	992	1.301
CERRO NAVIA	1.876	888	988
RENCA	1.724	806	918
LA GRANJA	1.582	770	812
CERRILLOS	1.517	743	774
LA CISTERNA	1.474	700	774
PEDRO AGUIRRE CERDA	1.324	624	700
LA PINTANA	1.268	618	650
EL BOSQUE	1.249	623	626
SAN RAMÓN	1.026	501	525
LO ESPEJO	748	364	384
PROVINCIA CORDILLERA	7.204	3.414	3.790
PUENTE ALTO	6.629	3.151	3.478
PIRQUE	327	147	180
SAN JOSÉ DE MAIPO	248	116	132

⁵ Estos Datos del Censo de población 2012 del Instituto Nacional de Estadística fueron cuestionados por la forma como se implementaron sin embargo aquí nos aproxima a la cantidad de población migrante que habita por Comuna.

PROVINCIA CHACABUCO	4.970	2.194	2.776
COLINA	3.724	1.593	2.131
LAMPA	1.093	544	549
TILTIL	153	57	96
PROVINCIA DE MAIPO	4.038	1.941	2.097
SAN BERNARDO	2.494	1.180	1.314
PAINE	673	343	330
BUIN	579	281	298
CALERA DE TANGO	292	137	155
PROVINCIA DE MELIPILLA	1.120	501	619
MELIPILLA	694	290	404
CURACAVÍ	299	149	150
MARÍA PINTO	49	20	29
SAN PEDRO	46	31	15
ALHUÉ	32	11	21
PROVINCIA DE TALAGANTE	2.571	1.251	1.320
PEÑAFLORES	815	400	415
TALAGANTE	727	346	381
PADRE HURTADO	508	245	263
EL MONTE	268	132	136
ISLA DE MAIPO	253	128	125

Fuente: Datos del Censo 2012, INE. Chile

Estos datos muestran que la comuna de Santiago concentra la mayor cantidad de pobladores extranjeros. Sorpresivamente es la comuna de Las Condes la que ocupa el segundo lugar, con 24,300. En tercer lugar tenemos la comuna de Providencia con 11.438 y en cuarto lugar la comuna de Recoleta con 10,019.

Sobre esto podemos manejar varias hipótesis, al margen de lo errático de la encuesta, es en los barrios altos donde se concentraría la mayor cantidad de mano de obra migrante combinado con la presencia de extranjeros de nivel socioeconómico alto (españoles, norteamericanos, etc).

Volviendo a la comuna de Recoleta, según el Cuadro 4 se vuelve a confirmar la presencia mayoritaria de mujeres y en comparación a los países de origen, son los habitantes de América del Sur quienes toman la delantera seguidos por la población procedente de Asia.

CUADRO 4. Población extranjera en la comuna de Recoleta

CONTINENTE O REGION	TOTAL POBLACION EXTRANJERA	Hombres	Mujeres
América del Norte	127	69	58
América Central	235	115	120
América del Sur	9.069	4.376	4.693
Europa	276	153	123
Asia	293	161	132
África	8	4	4
Oceanía	9	2	7
Ignorado	2	1	1
Total	10019	4881	5138

Fuente: Datos del Censo 2012, INE. Chile

En el Cuadro 5 podemos ver la distribución de nacionalidades respecto a la población de América del sur lo que nos dará una idea de quienes son nuestros vecinos.

CUADRO 5. Población de Recoleta proveniente de Sudamérica

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Argentina	515	274	241
Bolivia	356	195	161
Brasil	117	55	62
Colombia	382	176	206
Ecuador	347	165	182
Paraguay	26	8	18
Perú	7.183	3.433	3.750
Uruguay	32	19	13
Venezuela	111	51	60
Total	9069	4376	4693

Fuente: Datos del Censo 2012, INE. Chile

Así encontramos que nuestros vecinos y vecinas principalmente son peruanos (más del 70%), seguidos de argentinos, colombianos, bolivianos y ecuatorianos.

Por último, otro sector importante de procedencia centroamericana vienen a ser Haitianos y Dominicanos seguidos por cubanos, lo que se refleja en el cuadro 6.

CUADRO 6. Población extranjera nacida en Centroamérica

América Central	235	115	120
Costa Rica	6	4	2
Cuba	45	27	18
El Salvador	6	2	4
Guatemala	2	1	1
Haití	68	43	25
Honduras	1	0	1
Nicaragua	5	3	2
Panamá	2	2	0
Puerto Rico	1	1	0
República Dominicana	96	32	64
Otros Países	3	0	3

Fuente: Datos del Censo 2012, INE. Chile

En Recoleta una de las características importantes de esta migración es que sigue siendo principalmente femenina, además de ser mayoritariamente joven. Y si aplicamos el margen de error comparativo, estarían bordeando en Recoleta los 12,000 habitantes. Aproximadamente el 10% de la población de la comuna.

Antes de que asumiera la actual gestión municipal, no existía ningún interés en conocer a la comunidad migrante. Invisibilizar era lo más conveniente, por ello aun cuando los datos del Censo 2012 no son los más certeros respecto a la situación de la población migrante, resulta importante tener una aproximación que permitió que nuestro alcalde Daniel Jadue propusiera la formación del Programa Migrante, la que fue aprobada por Decreto en marzo del 2013⁶. Según este decreto, el objetivo del Programa Migrantes es: “Promover la Participación ciudadana con enfoque de género, derecho y ejercicio de ciudadanía de las comunidades migrantes en los espacios locales, creando espacios de encuentro con la comunidad local y fortaleciendo vínculos entre ambas, así como con las redes del gobierno local. Convertir Recoleta en una Comuna Multicultural e integradora, con pleno respeto al reconocimiento de ciudadanía de todos y todas sin exclusión”.

Durante la campaña que Daniel Jadue inició antes de ser alcalde, se enfatiza en reconocer la presencia de la comunidad migrante. En terreno conoció los problemas que atravesaba la población migrante, principalmente en temas sensibles como salud, vivienda, educación y trabajo. Lo que posteriormente constataríamos a través de la atención por demanda espontánea que ofrecimos a la comunidad y la participación de las comunidades en los

⁶ Ver Anexo 1 - Decreto Programa Migrante

Pladecos, Diagnósticos participativos, conformación de organizaciones y posteriormente la instalación de la Mesa Migrante en el 2014.

Entendimos que el Programa debía ser transversal a todos los Departamentos, Jefaturas y Programas de la Municipalidad sirviendo como un instrumento de apoyo intermunicipal, pero principalmente sería un soporte organizacional para la comunidad que durante muchos años sufrieron la discriminación y la xenofobia por parte de las anteriores gestiones municipales.

La estrategia implementada inicialmente debía ser la de buscar percepciones de los diferentes departamentos municipales para ver si correspondían a la propuesta de Recoleta Multicultural encontrando la voluntad y disposición. Lo anterior nos permitió proponer alternativas para la mejora de la gestión, pero debíamos además conocer mejor la situación de la comunidad migrante.

CONDICION MIGRATORIA Y ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO

Una premisa de la que partimos es que en Chile existe una política migratoria que fue dada en la época de la dictadura militar y que prevalece por sobre todo el enfoque de seguridad. Discriminación, xenofobia y racismo han sido los componentes que acompañan esta política que se hace urgente cambiar. Es así que el Estado se ha convertido de manera sistemática en el principal vulnerador de los derechos de las personas que migran. Las diferentes visas y la dificultad para acceder a ellos, empujó muchas veces a que las y los migrantes sean vulnerados en sus derechos cayendo en situaciones de irregularidad que disminuían su calidad de vida, exponiéndolos constantemente a condiciones de abusos y discriminación.

Los gobiernos locales anteriores a la gestión de Daniel Jadue, hicieron prevalecer esa discriminación y xenofobia convenientemente para utilizar la mano de obra migrante bajo condiciones de explotación y abuso en las áreas laborales donde los chilenos y chilenas no aceptaban. De esa manera, no fueron capaces de reconocer el aporte económico y multicultural, persistiendo la negación a los derechos fundamentales de estas personas. Para romper con los prejuicios respecto a la comunidad, propusimos a través de la atención individual utilizando una ficha básica⁷ conocer primero su condición y situación migratoria. Además que debíamos realizar una estrategia que nos ayudara a acercarnos a ella para que conozcan la propuesta del actual gobierno local. En el 2014, atendimos a aproximadamente 603 personas, obteniendo los siguientes datos respecto a condición migratoria:

⁷ Ver Anexo 2 – Ficha de atención individual

CUADRO 7. CONDICION MIGRATORIA

SITUACION MIGRATORIA	CANTIDAD	%
Visas Definitivas	150	24,89
Visas Temporarias	179	29,68
Visas Vencidas	198	32,83
Ingreso clandestino	9	01,49
Sin información	67	11,11
Total general	603	100%

Fuente: Fichas de Registros del Programa Migrantes 2014. IM de Recoleta, Programa Migrantes.

De las 603 personas que fueron atendidas por diversos motivos durante el 2014, 329 estaban perfectamente regularizadas lo que significa el 54,6% de este universo. Por otro lado las visas vencidas que pone en condición migratoria irregular a la persona, es una condición temporal la que bien puede ser revertida de manera expedita si se lograra el cambio de la Ley Migratoria que rige desde 1974, hecha con enfoque de Seguridad por la dictadura.

Muy diferente es la situación de las personas que ingresan por paso fronterizo no autorizado, para quienes su condición puede ser más compleja, pero aquí confluyen varios factores como por ejemplo de la existencia de una red de tráfico de personas, que las personas que hicieron ingreso clandestino ya tienen familiares en Chile pero fueron rechazados en frontera, etc. Se hace un análisis caso a caso cuando la persona se auto-denuncia. Es decir, estamos en construcción de saber cual es la cantidad de la población migrante en Recoleta, y su condición migratoria.

También contamos con los registros de los CESFAM de la comuna quienes tienen la información de las personas que se encuentran inscritas y adscritas en los consultorios, y nos arroja importante información que puede indicarnos también que existe una gran cantidad de población migrante que esta regularizada ya que solo los que tienen visa vigente o al día, se encuentran en calidad de inscritos (7,91%) siendo que el porcentaje de adscritos es mucho menor (0,71%), es decir por los que no recibimos el *per capita*, lo que entendemos que solo contaban con pasaporte y que en estos momentos pueden estar en vías de regularización. También nos revela que aproximadamente del total de la población inscrita en Recoleta en los consultorios de Salud solo el 8,62% de ellos pertenece a la comunidad migrante, menos del 10% lo que rompería los mitos de que la comunidad utiliza mayoritariamente los servicios.

En el siguiente cuadro proporcionado por el Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta encontramos los datos referidos anteriormente.

Cuadro Comparativo de migrantes inscritos 2013-2014 Comuna de Recoleta

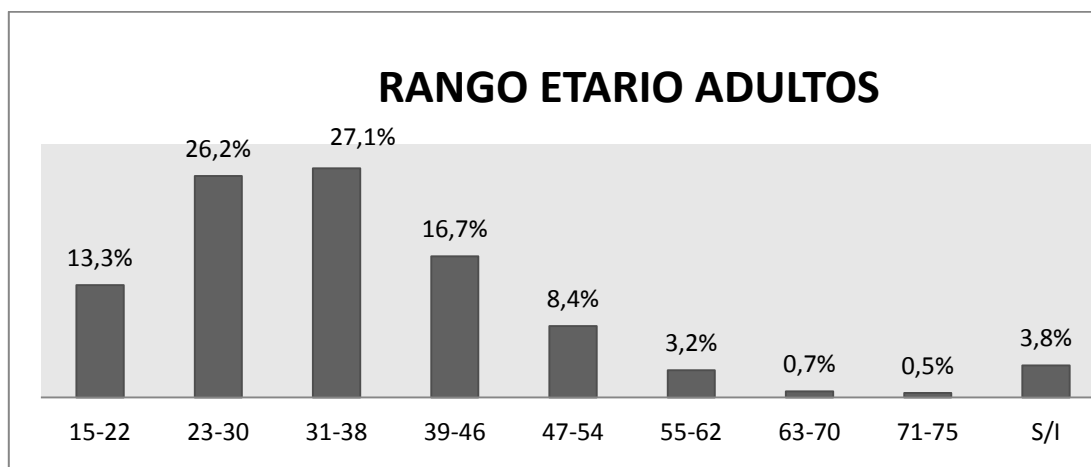
CESFAM	Población Inscrita 2013	Migrantes Inscritos 2013	%	Población inscrita validada 2014 (dic)	Migrantes inscritos 2014	%	Migrantes adscritos 2014
Recoleta	26.270	5.110	16.58	27.427	4.561		439
Patricio Hevia	9.952	877	8.57	10.361	429		61
Quinta Bella	22.316	931	3.63	22.588	1.217		104
Juan Petrinovic	25.028	437	1.51	23.720	448		00
Total	83.566	7.355	7.69	84.096	6.655		604

Fuente: Departamento de Salud ---Municipalidad de Recoleta.

Entonces estamos llegando a saber que nuestros vecinos incluso llevan mas de un año de residencia en la Comuna, están regularizados y están utilizando los servicios municipales tanto en salud, educación, social, etc.

Tomando como base los datos del Programa Migrante recogidos durante el 2014, hemos diferenciado también por rango etario que es significativo pues una de las características de nuestra población es que es joven en su mayoría.

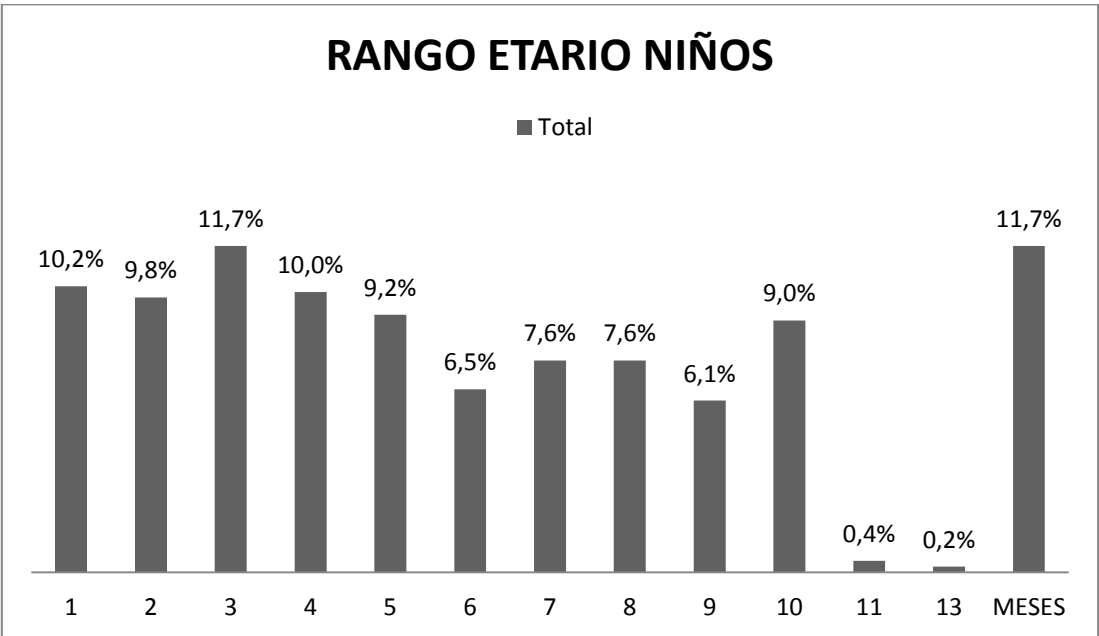
GRAFICO 1. COMPOSICION ETAREA DE POBLACION MIGRANTE ADULTOS



Fuente: Fichas de Registros del Programa Migrantes 2014. IM de Recoleta, Programa Migrantes.

Según el cuadro observamos que un 39,5% de los encuestados en la Ficha del programa se encuentra en el rango de 15 a 30 años, mientras que un 52,2% se encuentra entre los 31 y 54 años. Es decir, contamos con una población económicamente activa, productiva y en edad fértil. Esto ha significado el repoblamiento en los últimos años con nuevos nacimientos de hijos de inmigrantes de distintas nacionalidades reconocidos como los nuevos chilenos, lo que podemos observar en el Gráfico 2 si consideramos los nacimientos en los últimos 5 años (aquí también están comprendidos los niños que vienen muy pequeños con sus padres y que son menos). Los niños comprendidos en edad escolar son los que han venido a cubrir las vacantes que estaban desiertas en los colegios municipales como lo veremos más adelante.

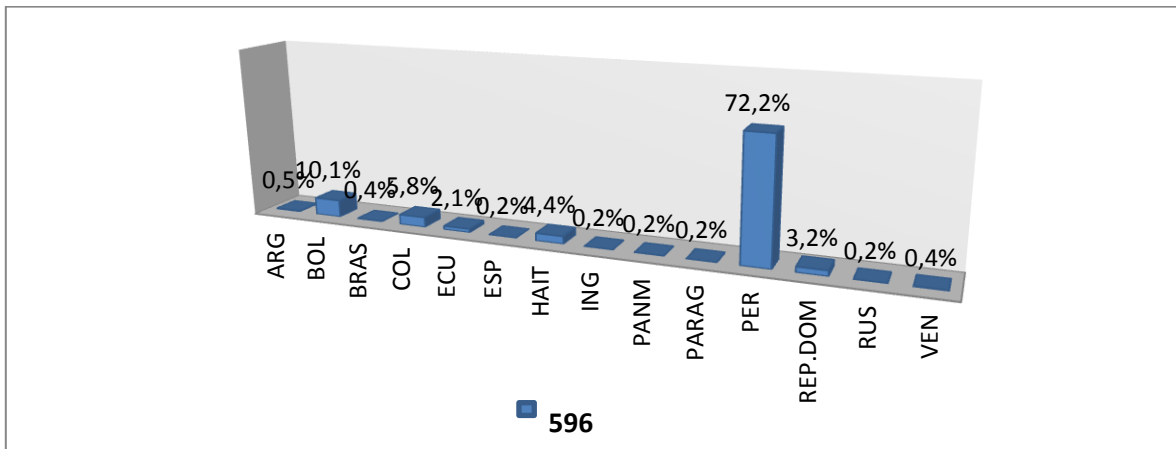
GRAFICO 2. COMPOSICION ETAREA DE POBLACION MIGRANTE NIÑOS Y NIÑAS



Fuente: Fichas de Registros del Programa Migrantes 2014. IM de Recoleta, Programa Migrantes.

Otros datos que observamos es la procedencia mayoritaria de vecinos que acuden al servicio público en busca de información, lo que se refleja en el Gráfico 3 es que en primer lugar tenemos a la comunidad peruana (la mayoritaria según estadísticas del Departamento de Extranjería y Migración) seguida por bolivianos, colombianos, haitianos y dominicanos.

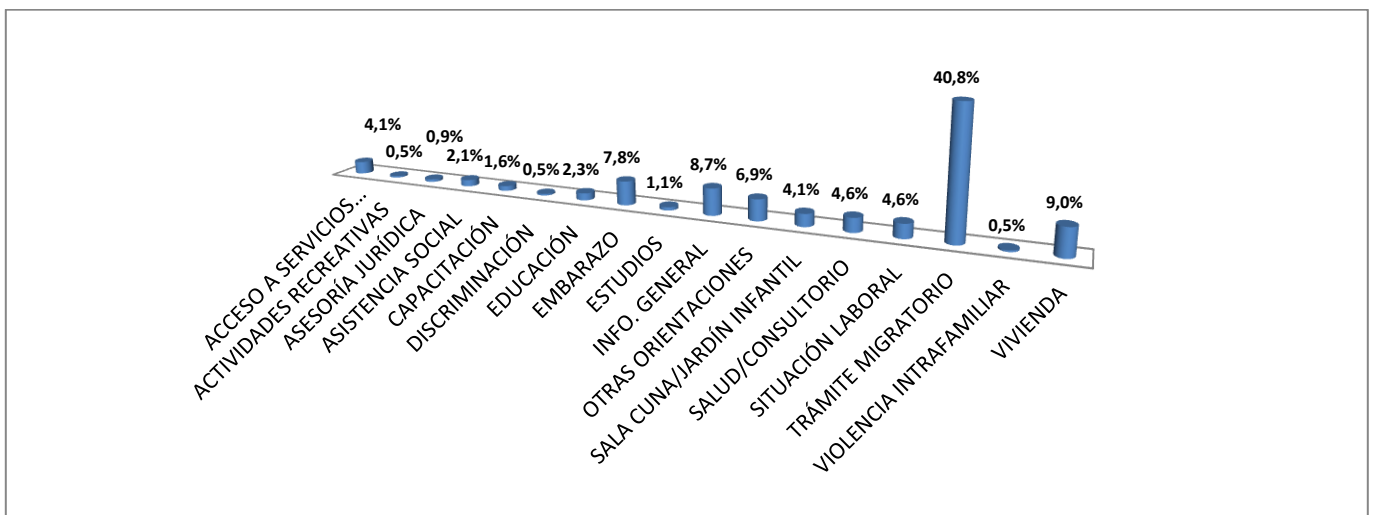
GRAFICO 3. ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS POR NACIONALIDAD



Fuente: Fichas de Registros del Programa Migrantes 2014. IM de Recoleta, Programa Migrantes.

También observamos cuanto es que la población migrante tiene acceso a la oferta pública y como lo vemos en el Gráfico 4. Aquí tomamos en cuenta incluso el Departamento de Extranjería y Migración como la primera opción de servicio público, en segundo lugar el tema de la vivienda (aparte veremos cuáles son las demandas de la población en este tema) luego viene demanda por salud, escuela municipal y otros, ver Gráfico 4

GRAFICO 4. PRINCIPALES SERVICIOS QUE DEMANDA LA POBLACION MIGRANTE



Fuente: Fichas de Registros del Programa Migrantes 2014. IM de Recoleta, Programa Migrantes.

La creación del Programa Migrante constituye una herramienta importante para ir descubriendo quienes son los nuevos vecinos que se instalan, sus aspiraciones y motivaciones, además de la capacidad que tienen para salir adelante pese a las múltiples problemáticas que deben enfrentar.

A través de la atención en oficina donde uno de los aspectos importantes ha sido entregar información y tratar de que la comunidad migrante sienta que forma parte de esta comuna como vecino o vecina, nos ha permitido comprobar situaciones de vulneración de derechos motivadas por el desconocimiento y el temor a este incremento migratorio.

La principal demanda ha sido por información para el trámite migratorio, con lo que comprobamos que cada vez más es el interés por regularizarse y vivir en mejores condiciones en el país. Un segundo tema es el acceso a la salud, como lo veremos más adelante con el cambio de política del Departamento de Salud constituyó un aliado fundamental para el programa ya que nos permitió conocer y ayudar a resolver sobre todo la situación migratoria de las embarazadas. Se logró mejorar la atención, la incorporación de las familias migrantes al servicio de salud, contar con una capacitación y la elaboración de una herramienta como lo es la Guía de Salud. También constituye una necesidad fundamental la vivienda, educación y sala cuna y jardín, lo que iremos comentando más adelante.

Otro tema que no ha pasado desapercibido es la denuncia de la comunidad por situaciones de discriminación y xenofobia que se refleja más que nada en la convivencia. Esto motiva que en el presente período iniciemos una Campaña decidida a denunciar esta situación lo que aportará en el proceso de construcción de una comuna Intercultural e inclusiva.

POBLACION MIGRANTE Y ACCESO A LA SALUD

Los principales instrumentos internacionales que consagran el derecho a la salud y otros derechos de la población migrante son la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, y el conjunto de pactos que reconocen derechos a todos y todas, sin discriminación, como es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En Chile además se encuentran protegidos por la Ley de Garantías Explícitas en Salud N° 19.966⁸ y el Ministerio de Salud⁹

Sin embargo, hasta hace unos dos años atrás la atención de la población migrante en los consultorios de salud municipales en Recoleta era penosa por la fuerte carga xenofóbica y discriminatoria. Cabe precisar que la población migrante aporta al sistema previsual público (FONASA) pues tiene la obligación de cotizar para obtener la primera visa de residencia (Sujeta a Contrato), así como para obtener la permanencia definitiva, a diferencia del poblador chileno que cuando está desempleado utiliza el sistema público y que prefiere el sistema privado cuando tiene posibilidad de hacerlo. Pero la población chilena que acude al servicio público, en su mayoría adulto mayor, tiene la percepción con el incremento de demanda de servicio por la población migrante de que “están usando sus servicios” generando una carga xenofóbica alimentada por la mala atención y desinformación en la mesa central y el bajo presupuesto que se asigna a la salud, generando un conflicto que desvía la atención de la principal causa: la salud al igual que la educación no son derechos de la persona, solo se garantiza el acceso, dependerá de la condición económica si usa lo precario o elige el sistema privado.

Desde la actual administración de Salud se inició una política firme de recuperación de los usuarios que abandonaron el sistema pues la tendencia, al igual que en los centros educativos, era a bajar la asignación *per cápita* por el bajo acceso. El departamento de Salud en alianza con el Programa Migrantes trabajó en torno a la información y difusión del servicio. Se desarrollaron encuestas y focus group para medir la calidad del servicio¹⁰ que recibía particularmente esta población, así como ampliaron las atenciones en terreno. Durante el 2014, se instaló la mesa comunal participativa migrante para poder analizar mejor estos elementos. En particular en el Consultorio de Recoleta con pobladoras principalmente de la UV 32 y la Dirección de ese Consultorio, dando como resultado que se hicieran campañas dirigidas a la incorporación cada vez más activa de la población al uso

⁸ <http://web.minsal.cl/portal/url/item/73259fba7f91efafe04001011f011215.pdf>

⁹ <http://web.minsal.cl/portal/url/item/71841d2e91de18a1e04001011f015cc6.pdf>

¹⁰ Ver Anexo Matriz del Diagnóstico participativo Comunidad Migrante y Acta de Reunión Salud y comunidad migrante.

preferencial del CESFAM, para bajar así los niveles de enfermedades y mortandad de la población infantil y de las mujeres durante el embarazo. Por otro lado se promovió a la inscripción de los usuarios aún con el pasaporte con la respectiva derivación al Programa Migrantes para su orientación hacia la regularización, lo que contribuye a bajar los números de irregularidad por desconocimiento en la comuna.

Cabe destacar que se generó la Guía Migrante de Salud, inspirada en el Cuadernillo de Apoyo Atención de salud al migrante, elaborado por el Servicio de Salud Metropolitano Central del Ministerio de Salud en el 2013. Era una necesidad ante la falta de entendimiento respecto a las normativas que se habían establecido sobre el tema migrantes, dirigido a los funcionarios de salud y para información del público en general. Esta guía incluye componentes importantes de las tarjetas de niño sano de países como Perú, Colombia, Haití entre otros importante para el conocimiento de información en salud infantil. Pero nuestra gestión municipal fue más allá pues, al generar el acceso de los migrantes sin visa de residencia permitimos que el gobierno a través del Ministerio de Salud en convenio con el Ministerio del Interior reactivara el normativo para acceso a quienes aún no tuvieran la visa para acceder al servicio de salud, el Convenio FONASA¹¹

La necesidad de capacitar a los funcionarios para que se entienda que estamos aplicando la normativa tal como se establece a través de la Capacitación realizada por alianza con el Departamento de Extranjería y Migración, realizada en agosto del 2013¹², el desarrollo de acciones como la Instalación de la Mesa de Trabajo Migrantes y las campañas sobre salud que se desarrollan desde los CESFAM en colaboración con el Programa Migrantes significa un aporte a la participación de la comunidad según lo establecido en los lineamientos de este gobierno municipal.

Es importante resaltar que el Departamento de Salud inició una campaña tendiente a recuperar a la población que usa el servicio municipal, entre ellas la población migrante. pese a que hubo voces preocupadas por la pertinencia y el uso de los servicios, el acceso de la población incluso es menor a la cantidad que proporcionalmente según los datos de proyección del censo tenemos, como lo indican a continuación los cuadros que tan amablemente el Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta comparte con nosotros.

¹¹ <http://web.minsal.cl/portal/url/item/71823178b680853ce04001011f01784d.pdf>

¹² Ver Anexo 4 – Lista de Funcionarios del Area de Salud que participaron en la Capacitación del Departamento de Extranjería y Migración.

POBLACION INMIGRANTE INSCRITA EN LA COMUNA DE RECOLETA A DICIEMBRE 2014

CESFAM	RECOLETA				27.427 Inscritos validados		
PAIS	INSCRITO		ADSCRITO		SUBTOTAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Alemania	22	53		3	22	56	78
Argentina	32	30	2	3	34	33	67
Bolivia	67	163	13	31	80	194	274
Brasil	2	1	1	1	3	2	5
Colombia	28	37	10	14	38	51	89
Corea	9	17					16
Costa Rica		1					1
Cuba		2					2
R. Dominicana	9	42	4	5	13	47	60
Ecuador	7	19	3	4	10	23	33
España	1	1					2
Francia	1						1
Haití	1	5	1				7
Israel	1						1
Paraguay	6	4		1	6	5	11
Perú	1310	2655	91	245	1401	2900	4301
Rusia				1			1
Uruguay				1			1
Venezuela				5			5
En Blanco	17	18					35
Totales	1513	3048	125	314	1638	3362	5000

CESFAM	QUINTA BELLA				22.588 Inscritos validados		
PAIS	INSCRITO		ADSCRITO		SUBTOTAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Alemania	12	4					16
Argentina	12	17		1	12	18	30
Australia				1			1
Bolivia	6	17					23
Brasil	2	3	1				6
Colombia	12	49	1	4	13	53	66
Cuba	1	1					2
R. Dominicana	5	25	1	2	6	27	33
Ecuador	5	6					11

España	2	1					3
Estados Unidos		1					1
Haití	9	10	1	5	10	15	25
Inglaterra	1						1
México		1					1
Panamá	1						1
Paraguay	29	40					69
Puerto Rico	1						1
Perú	351	543	32	54	383	597	980
El Salvador		1					1
En Blanco	26	23					49
Totales	475	742	36	68			1321

CESFAM	JUAN PETRINOVIC				23.720 Inscritos validados		
PAIS	INSCRITO		ADSCRITO		SUBTOTAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Alemania	6	9					15
Argentina	9	15					24
Bolivia	9	10					19
Colombia	3	12					15
R. Dominicana	1	2					3
Ecuador	1	3					4
España		1					1
Haití	1	2					3
Paraguay	19	17					36
Perú	118	188					306
Venezuela	1	1					2
En Blanco	11	9					20
Totales	179	269					448

CESFAM	PATRICIO HEVIA				10.361 Inscritos validados		
PAIS	INSCRITO		ADSCRITO		Sub TOTALES		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Alemania	1	6					7
Argentina	9	11		2			22
Bolivia	23	29	6	10	29	39	68
Colombia	2	6	2	4	4	10	14
R. Dominicana	1	2					3
Ecuador	2	4					6

España	1						1
Haití	9	11	2	7	11	18	29
Paraguay	1	2					3
Perú	112	186	12	16	124	202	326
Venezuela		1					1
En Blanco	4	6					10
Totales	165	264	22	39			490

Cuadro Comparativo de migrantes inscritos 2013-2014 Comuna de Recoleta

CESFAM	Población Inscrita 2013	Migrantes Inscritos 2013	%	Población inscrita validada 2014 (dic)	Migrantes inscritos 2014	%	Migrantes adscritos 2014
Recoleta	26.270	5.110	16.58	27.427	4.561		439
Patricio Hevia	9.952	877	8.57	10.361	429		61
Quinta Bella	22.316	931	3.63	22.588	1.217		104
Juan Petrinovic	25.028	437	1.51	23.720	448		00
Total	83.566	7.355	7.69	84.096	6.655		604

Fuente: Departamento de Salud

En general de la información que recogemos es que un alto porcentaje de inscritos son mujeres, en su mayoría supera el 50% en proporción en todos los consultorios.

No dejamos de confirmar que la estrategia propuesta por el Departamento de Salud, beneficia en dos aspectos importantes a la comunidad migrante: por un lado la beneficia y la incorpora a los medios de prevención y atención en salud; y por otro, es una vía de acceso a la regularización en el caso de los que desconocen o no saben a quien acudir para poder iniciar su trámite de visa.

Con orgullo podemos decir que es revolucionario y propone las bases para entender que es posible, favorable y contribuye a la Comuna el procedimiento adoptado por este Departamento.

POBLACION MIGRANTE Y ACCESO A LA EDUCACION

Cuando sus madres o padres emigran, las niñas y niños se sitúan como actores claves con gran responsabilidad, capacidad de decidir e incidir en el proyecto migratorio familiar. La participación infantil en las cuestiones migratorias se observa con cierta ambivalencia, porque en algunos casos no se les consulta su opinión, pero en otros pueden ser altamente considerados. Ciertamente, la migración transforma radicalmente la vida infantil, a veces el proyecto migratorio tiene el objetivo de brindar no sólo oportunidades laborales para las personas adultas, también se espera que existan mejoras educativas. El proceso migratorio infantil contempla muchos cambios y pérdidas, pero también oportunidades y desafíos (Suárez Orozco y Suárez-Orozco, 2003)¹³.

La tendencia a la reunificación familiar en los últimos años, motivada sobre todo por la estabilidad económica de los padres y el interés de supervisar el desarrollo de sus hijos ha motivado a que después de un corto período traigan a sus hijos a Chile. Gracias al convenio intersectorial entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación, los niños, niñas y adolescentes pueden acceder al sistema escolar lo que ha permitido que las Escuelas Municipales se mantengan con la presencia de estos niños y niñas. Los datos que el Departamento de Educación de la IM de Recoleta proporciona, indica la cantidad de niños y niñas de otras nacionalidades inscritos en estos centros. Según la información proporcionada por este Departamento, el total de matrículas a septiembre del 2014 en los colegios municipalizados serían de 873 de un total de 8390. Esta cifra se acerca al 10% del total de la población escolar. De los 18 centros educativos que están bajo administración directa, tres de ellos se encuentran ubicados en la zona de mayor concentración de población migrante, que corresponden a las Unidades Vecinales 31, 32, 33, 34 y 35, territorio que comprende entre las avenidas La Paz, Santa María, Av. Perú y Av. Valdivieso. Estos colegios, principalmente el Colegio Valentín Letelier¹⁴ y República de Paraguay, cuentan con una infraestructura con capacidad para albergar a más de mil alumnos. Sin embargo, el emblemático Liceo Valentín Letelier apenas si cuenta con 346 de una capacidad de 1,200 alumnos. Durante el 2012 estuvo a punto de cerrar como fue el caso del Colegio Juan Verdaguer Planas¹⁵, quién a partir de noviembre del año 2014 fue reabierto para recibir a niños y niñas. Dentro del análisis que suponen las causas de esta baja demanda del sistema educativo en los colegios municipalizados, tiene mucho que ver principalmente con el poco interés y preocupación que hubo por mantener una educación gratuita y de calidad, orientando estos hacia los privados. Pero por otro lado, también está el hecho preocupante de que la Comuna cada vez más tiende a envejecer.

¹³ Iskra Pavez, Congreso Social «La Persona en el Corazón del Desarrollo» • Pontificia Universidad Católica de Chile • Mayo 2012

¹⁴ <http://diario.latercera.com/2012/07/29/01/contenido/pais/31-114878-9-los-intentos-por-rescatar-del-declive-al-emblematico-liceo-valentin-letelier.shtml>

¹⁵ <http://www.recoleta.cl/?p=31898>

Es así que la llegada de estos niños y niñas nos ayuda a mantener las cifras de ingreso en el sector educativo que no cierren y continúen en su labor. Ahora depende también de la política que el Estado aplique y que tenga mucho que ver con la calidad y el fin al lucro. El desafío es entonces la construcción de propuestas interculturales que permitan reconocer al “otro” y su identidad. Así como reconocemos en la cultura mapuche un signo enriquecedor con la herencia de los valores de esta nación, los hijos de inmigrantes vienen con un aporte cultural muy valioso que muchas veces por la ausencia de políticas públicas se ha tratado de “corregir” incentivando a la mal llamada “integración” obligándolos a “adaptarse”. Esto ha sido perjudicial en algunos casos motivando incluso la deserción escolar o problemas complejos que afectan la integridad emocional de ellos, sobre todo en sectores donde los niños y niñas se han sentido discriminados por su forma de hablar o color o simplemente por provenir de determinado país, tanto por alumnos como profesores.

Implementando propuestas tendientes a reconocer al “otro” y su identidad. En algunos jardines y colegios donde la mayoría de los niños y niñas son migrantes se implementa el himno cuando es su aniversario patrio. Se desarrollan muestras interculturales y se busca la participación de los apoderados.

Pero aún tenemos problemas para lograr que los niños sean integrados al sistema pues según la normativa del Departamento de Extranjería y Migración, la visa de residencia no es obligatoria. Sin embargo está el Permiso de residencia de estudiante en etapa escolar que dice: *El Ministerio del Interior, en conjunto con los Ministerios de Educación y Secretaría General de Gobierno han generado el Programa “Por el Derecho a la Educación”, orientado a facilitar y promover la incorporación a los establecimientos de educación básica y media a todos los hijos de migrantes que residen en Chile. A través de este convenio se otorgará visa residencia de estudiante al menor que acredite tener una matrícula, definitiva o provisoria, en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. (Tipos de Visas, Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior)*

La Municipalidad, a través del Programa de Migrantes y Refugiados, junto con el Departamento de Extranjería y Migración venimos desarrollando la campaña de regularización de los niños y niñas que aún no cuentan con visa. Para ello se deberá hacer una alianza estratégica con el Departamento de Educación a fin que se consideren incluso las capacitaciones a docentes y funcionarios para que apoyen en la orientación o derivación para este fin.



MATRICULA ALUMNOS EXTRANJEROS OCTUBRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA 2014

RBD	Establecimiento	Total de alumnos extranjeros	% de alumnos extranjeros	Total matrícula Septiembre	Nacionalidad															
					Perú	Colombia	Bolivia	Venezuela	Ecuador	Argentina	China	Corea	Brasil	República Dominicana	Inglaterra	Haití	Palestina	España	Paraguay	Estados Unidos
08546-0	República del Paraguay	301	24,8%	1.212	221	27	29		10	4		1		3		3		2	1	
10257-1	Capitán Daniel Rebolledo	18	4,3%	417	15	1		2												
10262-8	España	16	4,0%	402	15	1														
10300-4	Marta Colvín	13	6,5%	199	9		2		1	1										
10302-0	Anne Eleonor Roosevelt	18	7,4%	243	8		9												1	
10267-9	Marcela Paz	17	3,9%	435	11	5														1
10268-7	Puerto Rico	24	6,2%	388	15	6			1	1		1								
10270-9	Escritores de Chile	0	0,0%	449																
10291-1	Víctor Cucchini	67	20,7%	323	56	2	2		1	1						4		1		
10306-3	Hermana María Goretti	2	1,1%	182	2															
10307-1	Rafael Valentín Valdivieso	140	27,3%	512	98	11	22		5	2						1		1		
10309-8	Santa Teresa de Ávila	16	4,9%	324	15	1														
08510-3	Paula Jaraquemada	57	12,1%	471	45	5	2	1	4											
08494-8	Valentín Letelier	40	11,6%	346	30	3	3		1					1				2		
10252-0	Héroe Arturo Pérez Canto	40	5,6%	711	25	5		1	1					3		5				
10254-7	José Miguel Carrera	3	1,0%	287	3															
10255-5	Juanita Fernández Solar	40	6,2%	642	32	4	2		1	1										
08553-7	Jorge Alessandri Rodríguez	61	7,2%	847	45	4	5	1	3	2							1			
Totales		873	10,4%	8.390	645	75	76	5	28	12	0	2	0	7	0	13	1	6	2	1

Pero, retomando el aspecto esencial de que somos una comuna multicultural para convertirnos en comuna intercultural, nos queda el gran desafío de poder incorporar elementos de las culturas que llegan al país para poder entender la diversidad que nos caracteriza y el respeto a la identidad de cada pueblo o nación. Es la percepción de lo amplio lo que nos convierte en únicos. Se requiere de ir trabajando espacios de encuentro propicios desde la niñez para lograr así construir una educación que no solo se reduzca a números y puntajes, sino que considere los aspectos integrales del desarrollo humano: música, literatura, historia, culinaria, etc.

SISTEMAS DE PROTECCION A LA NIÑEZ

Cada día nacen los nuevos chilenos y chilenas hijos de inmigrantes, quienes son los que contribuirán al desarrollo sostenido del país, pero dependerá de nosotros si es que logramos ser un país que deje de ser expulsor (más de 1,000,000 de chilenos y chilenas residen en el extranjero) y generar oportunidades para los proyectos de vida de sus padres. Un aspecto que se hace importante es contar con la cantidad necesaria de Salas cunas y jardines para la población de 0 a 5 años, la falta de estos en la Comuna se debe a que no existía una preocupación por incorporar a los niños y niñas comprendidos en esa edad lo que nos hace suponer por no considerarlos dentro de las prioridades locales. Esto ha llevado a una vulneración de derechos de esta población pues no se consideran sus demandas y necesidades como lo son espacios seguros y protegidos para su mejor desarrollo psico-emocional. Hoy se amplía la Red de Chile Crece contigo, programa estatal que apunta a la población infantil y con menos recursos. Particularmente en Recoleta, volvemos a ser Comuna para un Proyecto Piloto que considere la atención a este segmento, considerando el incremento de la población infantil, con una extensión del programa para el 2016 de hasta los 9 años.

Hay una demanda alta por parte de las madres migrantes, quienes necesitan de espacios seguros donde dejar a sus hijos mientras van a trabajar. Esta necesidad está fuertemente ligada a los problemas de vivienda, ya que al no contar con los espacios seguros y adecuados para el desarrollo de los niños, la mayoría de los niños y niñas migrantes en sus primeros 4 años de vida han sido perjudicados en su desarrollo emocional, intelectual y motriz. Ellos sufren la consecuencia de habitar en espacios reducidos, carentes de luz natural y ventilación, expuestos a situaciones de violencia como consecuencia de ese hacinamiento, expuestos al abuso y la violencia.

Lamentablemente, frente a esta ausencia las madres recurren al servicio que brindan otras cuidadoras, que son mujeres igual que ellas y a quienes pagan una cantidad determinada para que sus niños sean “cuidados” durante un tiempo. Estas mujeres que cuidan lo hacen en espacios reducidos, sin criterios psicopedagógicos ni orientaciones específicas, lo hacen simplemente porque ven que existe una necesidad urgente por parte de las madres que van a trabajar y a su vez

ellas pueden recibir un ingreso que les ayuda momentáneamente. Hasta donde es responsabilidad nuestra, más que clausurar estos espacios por lo precarios que son, construir y proponer alternativas con las mismas madres y cuidadoras de niños y niñas a través de la organización y participación.

En el siguiente cuadro, trabajamos sobre un universo de 492 niños y niñas comprendidos entre los 0 a 10 años. Considerando que el 100% de los niños y niñas entre 0 y 1 año son chilenos (hijos de extranjeros nacidos en Chile. Esta muestra se tomó a propósito de la inscripción de estos niños y niñas para la entrega de juguetes de navidad, siendo principalmente de la U.V. N° 32 obteniendo los datos proporcionados por sus padres.

CUADRO N° 8. NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES O HIJOS DE MIGRANTES

0 A 11MESES	57,0
12 meses a 2 años	98,4
3 a 4 años	107,2
5 a 6 años	77,3
7 a 8 años	74,8
9 a 10 años	74,3
11 a 12 años	3,0
TOTAL	492,0
Fuente Base de Datos Oficina del Programa Migrantes 2014.	

Este registro que solo corresponde a una parte de inscritos pertenecientes a la Unidad Vecinal n° 32 nos muestra una necesidad urgente de resolver principalmente las necesidades de sala cuna y jardín para los niños y niñas menores de 4 años quienes son alrededor de 262 que viven en la zona y que por razones principalmente de no contar con la oferta pública adecuada no se encuentran dentro del sistema de educación parvularia lo que provoca vulnerabilidad en ellos. Teniendo en cuenta que la mayoría viven hacinados en piezas en casas subdivididas donde no hay espacios adecuados, al cuidado tal vez de una persona que solo tiene criterios mínimos, con todos los riesgos que significa no contar con las herramientas para el desarrollo de habilidades de estos pequeños. Aún mas, con el peligro de que sean víctimas de siniestros, abuso sexual, etc. Existe una demanda que resolver y que queda en manos del gobierno municipal y central.

POBLACION MIGRANTE Y EL ACCESO A LA VIVIENDA

La presencia de la migración, como en otros tiempos significó la migración interna, abre la ambición de un grupo de propietarios o especuladores quienes arriendan o subarriendan sin importarles poner en riesgo la salud de las personas. Condiciones abusivas, amenazas, precariedad, es lo que hay para el poblador migrante. Del total de 800 entre el 2013 y 2014 registrados por atención, casi el 60% vive bajo condiciones de hacinamiento, en espacios muy reducidos y con riesgo. La principal concentración la tenemos alrededor de las unidades vecinales 34,32, 31, 25, 24 y 23. Además de la expansión hacia el cerro y la zona norte.

Si consideramos que cada persona tiene un núcleo familiar de 4 integrantes, estamos hablando de aproximadamente 2,500 personas que viven en las peores condiciones. Entendiendo que las otras comunas vecinas (Independencia, Santiago, Estación Central, etc) presentan condiciones similares, no tenemos alternativas para las familias que eventualmente deberían dejar esas viviendas.

Lo más dramático es que no existen sistemas de protección para el arriendo, ya que al ser un contrato entre privados, lo que convengan queda entre el subarrendador y el que arrienda. Sin recibo ni comprobante de pagos, los altos costos empujan a que se concentren varias personas en espacios reducidos. Por ejemplo en promedio por una pieza se paga en Recoleta 100,000 pesos lo que significa que en una propiedad donde hay hasta 20 habitaciones hay un ingreso líquido de 2,000,000 de pesos, en condiciones bajo las cuales un arriendo normal llegaría hasta 500,000 pesos. Mientras tanto las políticas de sanción por construcción irregular no resuelven las necesidades básicas de vivienda, siendo que por el contrario aumenta la especulación, el abuso y la precariedad de este tipo de viviendas ilegales.

A esto se sumó que durante el gobierno de Sebastián Piñera, se emitió el D.S.49 que limitaba la postulación de la población migrante al subsidio habitacional a tener 5 años de residencia con la permanencia definitiva en Chile, lo que impidió que un número importante de familias que reunían los otros requisitos pudieran acceder al beneficio, que además se vio reducido porque se suspendió el Subsidio Solidario creándose los Subsidios a la clase emergente y clase media.

Por otro lado, la alta concentración de viviendas en manos de privados generó una especulación en torno al uso debido de estas por parte de la población necesitada de este bien. El año 2013 fue muy crítico pues en torno a denuncias por construcción irregular fueron cerradas cuatro casas que estaban siendo habitadas por un número importante de familias, la mayoría migrantes: Recoleta 2217, Recoleta 1560, Antonia López de Bello 219 y Arzobispo Valdivieso 0129. Aunque se declararon como construcción irregular otras 12 viviendas, por diferentes solicitudes de los vecinos y vecinas que se acercaron a solicitar ampliación de plazos, la dificultad que tienen estos vecinos para acceder al arriendo es un tema que no se ha tocado para su regulación. Es la

comunidad migrante quien sufre más por los altos costos (incluye el pago de luz y agua por encima de la tarifa indicada), en las más precarias condiciones, bajo todo tipo de abuso (es común escuchar que los “subarrendatarios” o “administradores” amenacen a los arrendatarios con sacarlos a la fuerza cuando estos ya no quieren que sigan viviendo allí).

Se ha intentado presionar a los propietarios de estos inmuebles para que regularicen, pero ellos declaran que no es “negocio” para ellos la regularización y prefieren convertir en bodega o por último ponerlo a la venta, siendo esto absorbido por las grandes inmobiliarias quienes particularmente en Recoleta concentran una importante cantidad de propiedades que se encuentran “cerradas” (nunca dicen abandonadas). Conocemos de un caso donde una vivienda fue “tomada” y posteriormente “subarrendada”, frente a la intervención municipal los arrendatarios solicitaron un plazo hasta encontrar un lugar digno para ellos mientras “cuidaban” la propiedad manteniéndola limpia y segura para sus habitantes.

La mayoría de las denuncias corresponden a vecinos chilenos quienes han insistido en las costumbres de la comunidad migrante, porque salen a la calle a cocinar, hacer vida, jugar, “poner una piscina”, etc. De hecho esto afecta la armonía y convivencia del barrio, sobre todo cuando la mayor parte está habitada por adultos mayores quienes generalmente viven solos. La ausencia de comunicación hace que no haya acuerdos para lograr una convivencia provechosa. Pero más allá de la falta de voluntad para acercarse, la desconfianza también genera una inseguridad que es aprovechada por la delincuencia quién se toma los barrios poniendo en zozobra a la población. Hace falta mucha paciencia y tolerancia para lograr mediar entre ambos, aquí toma un papel importante la comunidad migrante y la nacional, sobre todo la organizada. Entender la organización como una fortaleza y oportunidad para desarrollar políticas de convivencia es lo que falta trabajar en los sectores donde se han generado estos conflictos. Así como iniciamos con un extracto de lo que pasó en la Escuela de Santa María de Iquique, la unidad o la unión de los pobladores y pobladoras se hace necesaria ante la especulación y la avaricia de unos pocos.

Durante el 2014 entre marzo y octubre se realizaron 4 reuniones con pobladores y pobladoras migrantes en su mayoría para tocar temas referentes al abuso en los cobros indebidos y el trato que los subarrendadores dan a la población¹⁶. Sin embargo la organización es lenta pues los arrendadores o subarrendadores ejercen medidas de presión precisamente porque las necesidades sobre todo de reunificación familiar son mayores y como en la mayoría de los casos es más conveniente arrendar una pieza a adultos solos que trabajen todo el día y que solo envíen remesas.

¹⁶ Ver Anexo 5. Reunión de Arrendatarios de Casas habitación o cités y lista de asistentes 31 de mayo del 2014 Colegio Juanita Fernández.

Es necesario que se trabajen políticas públicas que sean ejemplo solidario y comunitario de vivienda, la que solo se logrará con participación de la misma comunidad. Que se desarrollen campañas de prevención, de generar conciencia en la población para que frene este abuso. También es transversal a seguir teniendo espacios de recreación para las familias, salas cunas y jardines, además de horarios extendidos para los niños para prevenir vulneración de derechos en ellos o accidentes o catástrofes graves.

(aquí falta incorporar los datos de las encuestas que hicimos durante el 2014, estamos juntando todo el material que recopilamos)

COMITES DE VIVIENDA

En Recoleta se formaron inicialmente 3 Comités de Vivienda:

Virgen del Carmen aproximadamente 25 asociados,

Esperanza Recoletana con 30 asociados y

Señor de Los Milagros con 10 asociados.

Durante el gobierno de Sebastián Piñera se dio el D.S. 49 del MINVU donde limitaba el acceso a la postulación al subsidio de la población migrante pues no bastaba solo con tener la visa definitiva sino que además incluía 5 años de residencia con esta visa, amén de que se cortara el subsidio para el fondo solidario al que la mayoría podía acceder. Uno de los temas que se analizaron con estos comités fue la falta de acceso al crédito. La comunidad migrante es referente por su empuje y sacrificio, logra enviar remesas a su país de origen, cumple con la regularización migratoria que implica el pago de sus visas efectuado al fisco y además tiene capacidad de ahorro, pues no cuenta con otras redes de apoyo en Chile. Genera ingresos y realiza consumo incluido el pago del IVA, pero no es sujeto de crédito por lo que es difícil que pueda acceder a un préstamo hipotecario salvo que demuestre inversiones y que eso lo pondría en otro nivel. Sin embargo tiene la capacidad de movilizarse para generar recursos y es lo que a través de la organización de los Comités de Vivienda pretende pues su proyecto de vida significa instalarse definitivamente en Chile, sea porque tienen mejores oportunidades laborales o porque sus hijos nacieron y crecen aquí. La alternativa de postulación comunitaria es una posibilidad que la mayoría que reúne los requisitos principalmente de 5 años de residencia con visa definitiva tienen. Sin embargo a fines

de Octubre del 2014¹⁷ en Declaración pública por la Firma de Convenio del Departamento de Ayuda Social del Ministerio del Interior donde estuvieron presentes entre otros el Superintendente sr. Eduardo Orrego, la Ministra de Vivienda señora Paulina Saball anuncio el cambio que muchas familias esperaban, derogar el D.S. 49 y otorgar el acceso a la postulación a todos aquellos que contaran con la Visa Definitiva, significando un gran paso en la inclusión de familias migrantes quienes tienen proyectos de vivir definitivamente en Chile.

De hecho es un avance significativo pero además deben luchar por mantener su ahorro, cohesionar la organización y mantenerse en la larga lista de espera al igual que otros tantos comités de vivienda de la población chilena y que saben de cuánto dura este sacrificio. Los pasos posteriores van a ser lograr la cohesión de estas organizaciones para la lucha por un bien común.

¹⁷ <http://www.extranjeria.gob.cl/noticias/ministro-del-interior-anuncio-convenio-equidad-para-inmigrantes.html>

POBLACION MIGRANTE, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION

Uno de los objetivos principales del programa Migrantes y Refugiados de Recoleta es:

El Programa desde su creación ha venido desarrollando los objetivos propuestos por el Alcalde de convertir Recoleta en una Comuna Multicultural e integradora, incorporando a la comunidad migrante desde sus condición de vecino o vecina, así como también incentivando su participación a través de sus organizaciones, integrándolas a todos los espacios que la Comuna ofrece y a su vez invitándolos a participar en el desarrollo local de Recoleta.

Desde un enfoque de género, derechos y ciudadanía estamos avanzando en la integración y formación de esta comuna multicultural, trabajando con las organizaciones vecinales y territoriales de la Comuna.

El objetivo del programa es Promover la Participación ciudadana con enfoque de género, derecho y ejercicio de ciudadanía de las comunidades migrantes en los espacios locales, creando espacios de encuentro con la comunidad local y fortaleciendo vínculos entre ambas, así como con las redes del gobierno local¹⁸

Por lo que desde el primer momento la tarea principal fue por un lado contactar con las organizaciones o grupos de inmigrantes y refugiados constituidos formales o informalmente en la comuna, logrando identificar a los siguientes existentes previos a la creación del Programa:

Organizaciones con personalidad jurídica

1. Colectivo de investigación Amauta
2. Comité de vivienda Virgen del Carmen

Organizaciones sin personalidad jurídica:

1. Movimiento Intercultural de Haitianos en Chile Michar
2. Asociación de residentes Arequipeños en Recoleta Virgen del Chapi
3. Asociación cultural Pasiones del Perú filial Chile
4. Organización de mujeres inmigrantes Warmipura Recoleta

El primer paso fue acelerar los procesos de constitución de estas organizaciones los que se fueron logrando en el tiempo¹⁹

¹⁸ Decreto que aprueba el Programa Inmigrantes de la Dirección Desarrollo Comunitario, de Recoleta 2013.

¹⁹ ver Anexo 6 organizaciones constituidas desde la creación del Programa Migrantes en Recoleta

El segundo fue el ir convocando a la población al Primer PLADECO Migrantes en junio del 2013 donde por primera vez en la historia municipal aproximadamente 120 personas de distintas nacionalidades opinaron sobre los problemas que como migrantes viven en la Comuna y como esperan que se hagan los cambios. Eso nos acercó a un primer diagnóstico participativo para luego incentivar la asociatividad como herramienta importante para la gestión de sus demandas.

De ahí que a través de las convocatorias para información acerca del acceso a la vivienda constituimos dos comités de vivienda con personería jurídica: Esperanza Recoletana y Señor de los Milagros.

Posteriormente acompañamos la constitución de organizaciones de mujeres como Habla Mujer y el Comité de Adelanto Manos Trabajadoras. Seguida de las organizaciones Deportivas Región Sur del Perú, Talento Chile-Perú y Colectividad Boliviana. También se constituyó la organización cultural Fanáticos del Folklore de Bolivia.

En la actualidad hay más de 20 organizaciones de comunidades migrantes de distintos intereses constituidos en Recoleta lo que nos parece que falta aún más por incentivar, considerando la proporción de migrantes de todas las nacionalidades que viven en Recoleta. Hay particularidades también en la mayoría, por ejemplo la comunidad haitiana tiene un gran apego religioso hacia lo evangélico y existen varias iglesias dedicadas a esta comunidad.²⁰

Sin embargo, la mayoría de ellas realiza sus actividades, los fines de semana por lo que lograr el éxito de las convocatorias se produce entre sábado y domingo.

Ante la necesidad de hacer más dinámica la presencia de las organizaciones y su vínculo con la municipalidad para lograr resolver sus principales problemas se instala la Mesa de Trabajo Migrantes el 22 de julio del 2014. Esta mesa reúne a los representantes de más de 12 organizaciones constituidas y nos sirvió sobre todo para lograr el proceso de participación de representantes de esta comunidad frente a temas como salud, vivienda, educación, migración y discriminación.

La necesidad de trabajar para seguir el día a día hace dificultosa la participación pero no imposible, además que si comparamos la participación de la comunidad chilena es principalmente de adultos mayores que conforman los Clubes de adulto mayor, de madres y que a su vez son dirigentes de las Juntas de Vecinos. Son menos los adultos jóvenes que participan en las convocatorias las que lamentablemente se realizan en horas laborales.

Lo importante con la comunidad migrante es ver la dinámica de ellos en la realización de sus actividades. La mayoría son auto-gestionadas o gestionan sus recursos de diferentes maneras, ya sea por fondos concursables o actividades económicas o peticiones a instituciones u otros.

²⁰ Ver anexo 6 de organizaciones constituidas en Recoleta hasta el 2014

Tienen una planificación la que realizan usando recursos municipales como espacios (escuelas abiertas, cafetería municipal, escuela municipal, etc) o uso de la vía pública. Son pocos los que solicitan el uso de toldos, mesas, sillas y equipo. La mayoría de las actividades son de carácter social. Otras son deportivas y religiosas.

La mayor dificultad es que los dirigentes no conocen o les resulta poco entendible las leyes y reglamentos que se generan en torno a la organización, lo que son salvables pero de manera lenta. La mayoría de los dirigentes son referentes y de “carácter” por lo que son elegidos más por cualidades subjetivas que por manejos de organización, propuestas, etc. Se puede correr el riesgo que si no son acompañados sobre todo en el proceso de capacitación en liderazgo y manejo de recursos la buena voluntad que tienen para conducir se desvíe y el grupo o la organización pierda el interés en los objetivos que se propusieron inicialmente.

Tenemos alrededor de 3 organizaciones sociales quienes planifican sus acciones y tienen eventos que refuerzan el carácter de las mismas: Organización de Mujeres migrantes Warmipura Recoleta y Organización de mujeres Habla Mujer. De las organizaciones deportivas, el mérito es que concentran la atención de sus integrantes a través del deporte lo que hace que permanentemente tengan actividades durante todo el año como es el caso de Club Deportivo Cultural Región Sur del Perú y Colectividad Boliviana Club Deportivo y Cultural, además del Club Loreto, organización dirigida por un joven peruano y que dirige principalmente a niños entre los 6 y 12 años de edad.

En el caso de las asociaciones religiosas, también concentran sus actividades en torno a las fechas importantes de culto, por ejemplo la Asociación de Residentes Arequipeños en Recoleta, celebran a la “Virgen del Chapi” el 1º de mayo; la organización Fanáticos del Folklore, conmemora la fiesta de la “Virgen de Copacabana” y las dos últimas organizaciones formadas: Asociación de Hermandad de San Martín de Porres en Chile-Recoleta al santo moreno San Martín de Porres y la Asociación de Hermandad de La Virgen del Carmen del Cuzco a la “Virgen del Carmen” el 16 de julio. Todos ellos concentran una gran cantidad de seguidores y durante el año realizan actividades para recaudar fondos para dichas fiestas..

También tenemos una agrupación de jóvenes inmigrantes de distintas nacionalidades quienes convocamos inicialmente para poder acompañarlos en los procesos de inclusión ya que con ellos la migración es consecuencia de la venida de los padres pero no siempre por deseo de ellos. Se desprenden de los familiares siempre en general tíos, tías o abuelos quienes pasaban más tiempo con ellos, dejan a los amigos o amigas y la rutina que solían tener en su país de origen para iniciar una nueva etapa en su vida. Para ello nos permitimos contar con el apoyo de la Oficina de la Niñez y en algún momento la intervención de la Oficina de Protección de Derechos de Recoleta. Estamos en proceso de constituir un movimiento de jóvenes migrantes pero que empaten con sus pares para lograr incidencia en los cambios que a nivel de educación se requiere. Sin embargo no dejan de tener determinadas características que más que obstáculos deben convertirse en fortalezas de

estos niños, niñas y adolescentes, como son el conocimiento de una riqueza e identidad cultural, la que debe ser visibilizada y considerada en el proceso de desarrollo de ellos y sus pares chilenos.

Finalmente está la colectividad haitiana, quién merece una atención especial por el idioma que ellos manejan: *crèole* o *criollo*, que por su similitud se parece al francés pero adaptado para ellos. La vulneración de esta comunidad empieza al no conocer el idioma y tener que llegar a lugares o personas que aprovechan del desconocimiento del español o poca comprensión y terminan abusando de sus derechos principalmente laborales.

No es objetivo el aislamiento ni la concentración de ghettos , pero hacen falta políticas más inclusivas que nos permitan trabajar con todos a la vez sin exclusión y reconociendo las particularidades e identidades de cada uno de ellos. Tanto como lo fueron los procesos de la comunidad palestina que duraron años y aun así preservan sus costumbres e idioma, nos pasará así con cada una de las nacionalidades que se encuentran habitando principalmente nuestra comuna.

Entender la interculturalidad no es solo declarar un discurso o emitir un decreto. Es un proceso lento y permanente de trabajar el reconocimiento de los procesos de migración, entender el reconocimiento y la identidad de los pueblos, empezando por el pueblo mapuche y los demás pueblos originarios y sobre todo una profunda convicción de los Derechos de todos y todas las personas que habitamos este país. La interculturalidad es un principio que se tiene que ir posesionando de una sociedad que se precie de “desarrollada”. Así como los conceptos de “democracia” han ido adecuándose a los cambios sobre todo motivados por el desarrollo y la expansión del capital, la movilidad humana y el concepto de ciudadanía van a ir adecuándose a este concepto, el que debemos trabajar como un tema permanente y no como lo trata el modelo neoliberal, como un “fenómeno”, esta viene a ser más que nada consecuencia de la penetración y el dominio de los grandes capitales en aquellos países donde los recursos naturales son saqueados y donde los derechos de los trabajadores son eliminados para su conveniencia.

CONCLUSIONES

Este período está enmarcado dentro de un proceso de definiciones partiendo de que si Recoleta se plantea ser solo una comuna multicultural, aceptando que existan las otras nacionalidades pero aisladas del movimiento social o, nos proponemos como desafío empezar a construir una comuna que incluya a todos los actores que se incorporen a la lucha por los cambios y el desarrollo social como son los jóvenes, las mujeres, los trabajadores, los pensionados, los pueblos originarios, los migrantes, todos desposeídos y enfrentando día a día la opresión del sistema neoliberal. Nos cuesta entender nuestras diferencias pero esa es la esencia de la unidad. Lo que nos une es que estamos situados en la vereda de los que menos tienen, de los que debemos confrontar las amenazas de una política económica que obliga a unos a migrar de un país a otro, de una ciudad a otra, de una región a otra como consecuencia de las crisis económicas. No ver hacia el futuro y perderse en contingencias inmediatistas que hacen peligrar el proyecto del cambio social, es lo que debemos cuidar. Hoy, nos encontramos con una migración que significativamente inicia un proyecto de vida para quedarse en este país, que debe ser integrada, pero no hablemos de esa integración que plantea dejar de ser en su esencia para negarse y parecerse al otro, no. Esa no es la integración, hablamos más bien de potenciar esfuerzos y juntarlos para favorecer los grandes cambios. Hablamos que en Recoleta existen potencialmente cerca de 12000 migrantes que están en condiciones de participar formalmente como lo establece la ley desde las organizaciones sociales de base, hasta participar en la elección de un candidato local, parlamentario o de gobierno. Es una fuerza que no debemos desechar. Pero a la vez debemos potenciar y fortalecer pues ellos serán los que transmitan en sus países de origen estas esperanzas de cambio y de que construir un mejor lugar es posible.

Cambiar la mirada de los funcionarios, de su vocación de ser servidores públicos, de tener esa mirada intercultural, para construir una Municipalidad acorde con una democracia de nuevo contenido. Hacia eso apuntamos y esperamos que de aquí, se puedan ir construyendo las políticas que sirvan a integrar y desarrollar el movimiento comunal en Recoleta. El modelo de participación comunitaria es el que vamos a seguir por ello, tan importante como que los migrantes conozcan sus derechos y deberes, todos y todas en general entendamos que somos sujetos de derechos y constructores de nuestra comunidad.

ANEXOS

ANEXO I. Decreto Programa Migrante



Municipalidad de Recoleta
Dirección de Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA
INMIGRANTES DE LA
DIRECCION DESARROLLO
COMUNITARIO, COMUNA DE
RECOLETA 2014.

3665

Dec. Ex. N° /2013

Recoleta, 23 DIC. 2013

VISTOS:

1.- El Programa Inmigrantes tiene como finalidad el promover y reconocer la presencia de la diversidad de comunidades extranjeras que habitan en la comuna, así mismo generar la participación de ellas en la dinamización económica de algunos sectores y barrios de la comuna. En ese sentido, se busca con éste, en adelante el "Programa" la generación de espacios de encuentros interculturales entre las comunidades migrantes y las nacionales, su integración y la participación activa de éstas.

2.- El acuerdo N° 139 de fecha 10 diciembre de 2013, del Concejo Municipal de Recoleta, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 3525 de la fecha 11 de diciembre de 2013, que delego en el Señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruébese el "PROGRAMA INMIGRANTE", el que a continuación se detalla:

I. Identificación del Programa:

Nombre del Programa
PROGRAMA DE INMIGRANTES

Localización Física del Programa:
Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Promoción Comunitaria, Edificio Consistorial

Dirección que lo postula:
Dirección de Desarrollo Comunitario de Recoleta

Período de ejecución:
Desde 01 de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2014



695309





Municipalidad de Recoleta
Dirección de Desarrollo Comunitario

Fechas de Inicio y Término

Inicio: 01 de enero de 2014

Término: 31 de diciembre de 2014

2. Antecedentes del Proyecto o Programa

Descripción:

El programa se orienta a la ejecución de actividades que procuren la incorporación de la comunidad migrante a las acciones municipales que repercutan en la construcción de una comuna multicultural, democrática y con enfoques de derechos, género y ciudadanía. El programa se orienta promover los derechos y los deberes, la participación ciudadana entre sus propias comunidades y las nativas y los espacios locales, estableciendo vínculos entre ambas y el Gobierno Local. Para ello, la vinculación con todos los actores públicos locales, sociales, y comunitarios en conjunto con redes implicadas en el tema es de suma importancia para su buen desarrollo.

Propósitos Específicos:

- Lograr políticas locales de respeto a los derechos de los y las migrantes en Recoleta.
- Generar la asociatividad y la incorporación de la comunidad migrante a las organizaciones naturales de la Comuna, así se disminuirá conductas discriminatorias y se mejoraran las relaciones entre vecinos nacionales y migrantes.
- Diagnóstico y mapa de las comunidades inmigrantes en la comuna.
- Relacionamiento con los servicios sociales públicos y civiles.
- Fortalecimiento ciudadano.
- Apoyo Técnico para las Organizaciones comunitarias de Migrantes para ayudar su autogestión.
- Responder a la necesidad de orientación de los y las migrantes e interesados en la temática migratoria de la Comuna de Recoleta.
- Área de Estudios y proyectos migratorios.
- Capacitación.
- Responsabilidad Social Empresarial.
- Celebraciones y actividades culturales.

3. Ámbitos de Intervención

Este Programa se orientará a producir los propósitos antes descritos, promoviendo lo siguiente:

1. Información y capacitación acerca de las organizaciones, fines y objetivos.
2. Establecer vínculos entre los programas municipales y la comunidad migrante.
3. Capacitar a la comunidad en temas de Derechos, Género y Participación ciudadana.
4. Establecer redes de apoyo para mejorar la condición migratoria de los y las migrantes.
5. Promover y apoyar la instalación de mesas de trabajo sobre vivienda y habitabilidad, salud y educación que afectan a la comunidad migrante.
6. Promover y apoyar el Encuentro de organizaciones migrantes en la Comuna de Recoleta.
7. Promover y apoyar el Encuentro de Mujeres Migrantes en Recoleta.
8. Unidades Vecinales con mayor porcentaje de población migrante.





Municipalidad de Recoleta

Dirección de Desarrollo Comunitario

9. Acciones informativas, afirmativas y de sensibilización con población en general de la comuna.
10. Centros de Salud CESFAM, SAPU y Hospitales de la Zona Norte.
11. Escuelas y Liceos con alto porcentaje de población migrante.
12. Jardines Infantiles. JUNJI - INTEGRA
13. Juntas de Vecinos y Organizaciones comunitarias/funcionales de la comuna.
14. RSE.
15. Acciones afirmativas a nivel regional.
16. Redes con organizaciones de SC y organismo Públicos e Internacionales vinculados a la temática.

4. Plan de Acción

Etapa	Objetivo	Acciones	Entregable
1	Construir con la comunidad migrante el cuadro de necesidades principales y propuestas	Mesas de Trabajo, Asambleas y Talleres.	Nº de Acciones desarrolladas y aportes y/o conclusiones como producto.
2	Construcción de liderazgos y organizaciones de migrantes	Información, orientación y capacitación para la constitución y acción de la organización.	Nº de Organizaciones de migrantes constituidas y/o incorporadas en Juntas Vecinales.
3	Determinación de necesidades emanadas de las orientaciones programáticas del MINSAL	Análisis para la determinación y priorización de las necesidades.	Listado priorizado de necesidades para el reforzamiento sanitario y administrativo en los distintos ámbitos de intervención.
4	Reclutamiento del recurso humano requerido	Contratación del recurso humano para la ejecución de actividades técnicas y administrativas requeridas.	

Recursos

RECURSOS HUMANOS

- **Encargadas programa Inmigrantes**

Las contrataciones se realizarán en el período del 01 de Enero de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2014.





Municipalidad de Recoleta
Dirección de Desarrollo Comunitario

Costo

Este Programa tiene un costo total de \$19.786.647.-

Impútese el gasto a las cuentas 215.21.04.004.001, centro de costo 04.06.91.02, Programa Comunitario denominado **PROGRAMA INMIGRANTES**. Honorarios Programas Comunitarios- Personas Naturales \$19.786.647.-

POR ORDEN DEL ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCIBASE, y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ETP/HNM/FBH/fjl



ANEXO 2. FICHA DE ATENCION INDIVIDUAL



FECHA DE ATENCIÓN

FICHA DE ATENCIÓN PROGRAMA MIGRANTES

RESUELTO

PENDIENTE

NOMBRE			
DOMICILIO			
NACIONALIDAD		<input type="checkbox"/> 1.-BIEN <input type="checkbox"/> 2.-PASAPORTE <input type="checkbox"/> 3.-DOC. DE IDENT. <input type="checkbox"/> 4.-OTRO	
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	CONTACTO	
ESTADO CIVIL	N°INTEGR. FAMILIA		
HIJOS	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	MAYORES DE 15 AÑOS	CUANTOS HIJOS EN CHILE
		MENORES DE 15 AÑOS	
FECHA INGRESO A CHILE	SIT.MIGR	VISA	
DERIVADO POR			

ACCESO A SERVICIOS MUNICIPALES:

SI F.P.S JARDÍN/SALA CUNA CONSULTORIO CUAL: _____ NO

MOTIVO DE CONSULTA:

Trámite Migratorio Colegio Situación Laboral Discriminación
 Info.gral Salud Sala cuna/Jardín Vivienda

Motivo de la consulta:

Acuerdo:

Firma

Firma Profesional

Anexo 3 Matriz del Diagnóstico participativo Comunidad Migrante y Acta de Reunión Salud y comunidad migrante

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Diagnostico Participativo Territorial en Salud 2014 Comunidad Migrante

Priorización de problemas identificados

Tras identificar los problemas comunitarios se desarrolla matriz, para posteriormente realizar respectiva priorización a través de la asignación de puntajes por los participantes.

Arrojando los siguientes resultados:

- 1) Falta de información detallada de prestaciones del CESFAM (24 puntos).
- 2) Falta de horas médicas en relación al aumento de población de la comuna de Recoleta (24 puntos).
- 3) Falta de orientación a los padres sobre cuidado de los niños y adolescentes (20 puntos).
- 4) Trato deshumanizado desde el personal del CESFAM a los/as usuarios/as (19 puntos).
- 5) Discriminación hacia los/as extranjeros/as (18 puntos).
- 6) Violencia Intrafamiliar (18 puntos).
- 7) Prevención y promoción de salud en establecimientos educacionales (16 puntos).
- 8) Falta de intercambio cultural (15 puntos).
- 9) Adultos mayores en situación de abandono (14 puntos).
- 10) Falta de información en el personal de salud sobre derechos de salud en migrantes (14 puntos).
- 11) Infraestructura inadecuada del CESFAM para personas con movilidad reducida o personas con coche (13 puntos).
- 12) Atención y acceso deficiente de los jóvenes a controles preventivos (13 puntos).
- 13) Cancelación de horas a causa de la movilización (12 puntos).
- 14) Trabajo comunitario insuficiente con la comunidad migrante (12 puntos).

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS
Diagnostico Participativo Territorial en Salud 2014

PROBLEMAS PRIORIZADOS	ACTIVIDADES	PLAZOS	RESPONSABLES
Falta de información detallada de prestaciones del CESFAM.	<ul style="list-style-type: none"> - Personal proactivo para la entrega de información - Realizar campañas informativas - Entrega de material escrito informativo 	2015	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - CESFAM - Municipio
Falta de horas médicas en relación al aumento de población de la Comuna de Recoleta.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de parte de los responsables - Entrega de información de extensión horario - Generar nuevas formas de entrega de horas - Comunidad se compromete a asistir a horas tomadas de controles 	2015	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - CESFAM - Municipio
Falta de orientación a los padres sobre cuidado de los niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención educativa en los colegios, jardines, establecimientos educacionales en general - Utilizar espacios de reuniones de apoderados - Trabajo comunitario - Formación de monitores para difusión de información 	2015	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad - CESFAM - Municipio

REFLEXIÓN CON LA COMUNIDAD ACERCA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Durante la realización del Diagnóstico Participativo los asistentes se mostraron entusiastas en todas y cada una de las actividades, lo que permitió una fluidez constante y un adecuado trabajo con ellos. En general se mostraron con una buena disposición y lograron empoderarse de la actividad, lo que hace inferir que fueron capaces de comprender la importancia de un Diagnóstico Participativo.

Una vez priorizados los problemas se dio paso a plantear actividades, plazos y responsables para otorgar lineamientos a un Plan de Trabajo para el año 2015; esta instancia fue en donde todos los participantes podían aportar y generar propuestas para resolver sus problemas, entendiendo que el trabajo intersectorial y por sobre todo el apoyo y trabajo con la comunidad serían lo que permite llevar a cabo todas las actividades que ahí se plantearon, varios participantes se mostraron disponibles para realizar dichas actividades, lo que demostró la motivación para trabajar en conjunto y poder dar solución a sus propias necesidades.

Análisis de proceso

El aumento en los últimos 10 años de la población migrante no ha pasado desapercibido para las autoridades comunales se creó el Programa de Migrantes, la Guía de Apoyo Práctico para la

Atención en Salud a la Población Migrante, al menos estas dos actividades, no sólo involucran al Municipio, sino también al sector Salud, generándose así el trabajo intersectorial, el cual es uno de los pilares fundamentales del Trabajo Comunitario.

El trabajo intersectorial existente previo a la actividad, permitió generar nexos con el Departamento de Salud del Municipio de Recoleta y la encargada del Programa de Migrantes, lo cual toma gran relevancia puesto que favoreció el contacto con la Comunidad a la que estaba dirigida esta actividad.

Junto con las entidades mencionadas anteriormente se acordó como fecha de realización de la Actividad el día 18 de Octubre del presente año, sin embargo debido a actividades organizadas por el Municipio para la Comunidad para ese día, se decidió en conjunto, cambiar fecha de la actividad para el día 25 del mismo mes.

Como se mencionó anteriormente, la convocatoria se realizó a través de diferentes métodos. Según lo referido por los asistentes, el método de difusión más efectivo fue la utilización de afiches que estaban dentro del CESFAM.

El método de convocatoria menos efectivo fue el contacto telefónico con los grupos organizados de comunidades extranjeras de la Comuna de Recoleta. De las 7 organizaciones que tenían contacto con el Municipio, sólo a 3 de éstas se logró contactar, con las otras 4 organizaciones no se logró establecer contacto debido a que los números telefónicos no correspondían y/o no contestaron.

En cuanto a la ejecución propiamente tal de la actividad, es imprescindible mencionar que la cantidad de asistentes estuvo dentro de los márgenes esperados, además es destacable la asistencia de personas de diversos países, entre los asistentes podemos observar 5 nacionalidades distintas: 14 asistentes de nacionalidad de Peruana; 14 Bolivianos; 3 participantes de Colombia y 1 usuaria de República Dominicana. Es importante mencionar que asistió una persona de nacionalidad de Chilena que es representante de una comunidad haitiana.

Un aspecto positivo del Diagnóstico Participativo fue la realización de grupos focales (5 grupos), puesto que esta dinámica permitió el cumplimiento parcial o total de los objetivos planteados para esta actividad.

Durante la identificación de problemas, se generó un ambiente de respeto y escucha activa mientras se realizaba la exposición de cada grupo. Llama la atención de que en varios grupos aparecieron las mismas problemáticas, aquellos problemas que sólo se identificaron en un grupo no fueron discutidos ni cuestionados por el resto de la comunidad, sino por el contrario, los reconocieron como comunes.

Los participantes cumplieron las expectativas y objetivos planteados, puesto que se jerarizaron los problemas sin dificultad. La dinámica de la puntuación con paletas ayudó a la comprensión y valoración de las problemáticas en las diferentes dimensiones.

Es importante mencionar que durante toda la actividad se debió reforzar constantemente la definición de cada uno de los componentes, esto para mejorar la fluidez y la representatividad en la jerarquización de los problemas planteados.

Debido a la extensión de las actividades anteriores, se planteó a los asistentes el trabajar con la totalidad de los problemas planteados o con los 3 problemas con mayor puntaje según la matriz decisional, la comunidad participante dio como respuesta la segunda

Los objetivos planteados para el Diagnóstico Participativo se cumplieron, puesto que los participantes lograron identificar los problemas comunitarios en salud, tanto en el trabajo grupal como en la plenaria, y además se mostraron activos durante la priorización de dichos problemas al momento de desarrollar la matriz de priorización.

En términos generales la actividad superó las expectativas de los organizadores, las actividades cumplieron su fin y generaron una fluidez constante lo que permitió una sesión lúdica, manteniendo la atención permanente de los asistentes.

ANALISIS FINAL

En la realización de los diagnósticos, participa casi la totalidad de los equipos de cabecera de cada territorio, observándose gran motivación en la preparación y ejecución de las actividades. Los equipos manifiestan la importancia de realizar esta actividad, el tomar contacto con la comunidad y generar el ambiente propicio para poder establecer un vínculo más cercano. Además debemos destacar que nos permitió conocer en profundidad como se desarrollan las dinámicas comunitarias, los diversos grados de organización que posee cada unidad vecinal y las particularidades propias de la geográfica.

De parte de los usuarios se destacan la claridad y visualización de los problemas de salud que los afectan y las alternativas de solución para ellos, además de la capacidad y empoderamiento que ellos poseen para formar alianzas con el equipo y visualizan la responsabilidad que les cabe en la resolución de los problemas.

Por lo que se concluyen que los insumos recogidos en este diagnóstico participativo serán valiosos para los equipos de cabecera y para la comunidad, los cuales formaran parte del hilo conductor del trabajo comunitario de nuestro centro de salud año 2015.

Recoleta, Octubre 2014.

Registro de Reuniones Municipalidad de Recoleta – Departamento de Salud Mesa Migrantes – CESFAM Recoleta	
Fecha y Lugar: 02/06/2014- Consultorio de Recoleta - 19:00- 20:30 hrs.	
Participantes	Rosenda Dominguez, (Cesfam Recoleta), Elena Morote (Amauta) Yesenia García, Mariuxi Rodas (Habla Mujer), Delia Curahua (Programa Migrantes) Ynga Villena (Dpto. Salud) Se excusó María Rivera (Warmipura), María Vásquez (Comité de Adelanto)
Objetivo (s)	Desarrollar temas con población migrante en coordinación con las acciones del Cesfam Recoleta
Temas tratados y acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> • Se informó de las acciones preventivas (EMPA) los días 14, 21 y 28 de junio en el Colegio República del Paraguay, y en la cancha del Valentín Letelier, donde se desarrolla un campeonato deportivo de población migrante. Se evalúa positivamente las actividades y también se han realizado inscripciones. Se hizo un volante con información sobre donde conseguir el certificado de residencia. Se evalúa que falta información sobre la atención de salud y la ubicación del Cesfam y sería conveniente un material informativo para población migrante. Se reitera la necesidad de difundir la necesidad de los exámenes preventivos a hombres entre 20 y 44 años y mujeres de 45 a 60 años. Causa mucha sorpresa encontrar a niños pequeños sin control y sin inscripción, por tanto sigue siendo una tarea difundir que ningún niño debe quedarse sin atención y control. • Se informa sobre la campaña de invierno y la atención en función de la selección de la demanda y los grupos con prioridad son los mayores de 65 y los menores de un año. Considerar los signos de alarma en el caso de los adultos, dolor agudo en el pecho u abdomen y dificultad para respirar y en los niños, con fiebre, dolor de oídos, tos, aumento de la frecuencia respiratoria. • La organización de mujeres migrantes que se organizaron para conseguir la sala cuna comunitaria, se han constituido en un Comité de adelanto en la UV 31 y María Vásquez, su dirigente fue invitada a integrar la Mesa. • El Festival “Perú Mil Sabores” se realizará el 25, 26,27 de julio en

	<p>el estadio de Recoleta y se va a contar con un stand de la Municipalidad y sería bueno aprovechar la oportunidad para realizar atención en salud.</p> <ul style="list-style-type: none">• También se informa que el 20 de julio se celebra las fiestas patrias de Colombia y habrá un festival artístico cultural en el estadio de Recoleta.• La clausura del campeonato deportivo en el que participaran no solo los equipos sino las familias, también se puede aprovechar la oportunidad para hacer difusión y atención. Será en agosto y hay que confirmar fecha.• Se informa que el Consejo de Desarrollo Local (CDL) que está en proceso de elección de nueva directiva, tiene reunión el lunes 7 de julio a las 15 horas en el tercer piso del consultorio de Recoleta. En esta reunión se informará sobre el proceso y la fecha de elecciones, también se hablará sobre candidatos a la nueva Junta Directiva. Igualmente, el libro está abierto a inscripción de nuevos socios y lo tiene la Sra. Maria Mondaca, quien se encuentra en el Kiosko del Cesfam Recoleta. Se puede difundir y a quienes están interesados(as) hacerlo directamente con la Sra. Maria.• La directora del Cesfam informa sobre la conformación de una dirección colegiada del Cesfam, proceso que busca incorporar a representantes de la comunidad en la gestión del Cesfam. Se contará con 18 integrantes representantes de: CDL, cada territorio (9), Migrantes, Trabajadores Categoría A,B,CD,EF, Asociación, Departamento de Salud y Directora Cesfam.• Se menciona que se realizará una reunión con las organizaciones de Migrantes para elegir un representante. También se aprovechará para conversar la posibilidad de impulsar la Mesa de Migrantes a nivel comunal. Existen varios temas relacionados con educación, vivienda entre otros problemas que requieren de mayor diálogo y propuestas. Se indica que se han presentado casos de discriminación y bullying en niños del colegio República del Paraguay.• Próxima reunión: 6 de agosto a las 19 horas en el Cesfam Recoleta. Tercer Piso.
--	---

Anexo 4 Lista de Funcionarios del Area de Salud que participaron en la Capacitación del Departamento de Extranjería y Migración.



LISTA DE ASISTENCIA

JORNADA TALLER
"PANORAMA MIGRATORIO EN CHILE, NORMATIVA VIGENTE, DATOS ESTADÍSTICOS"
28 AGOSTO 2014.
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

NOMBRE	LUGAR DE TRABAJO	FIRMA	e-mail
ANA Fajardo VARELA	CESTAM Dr. Ramón Herrera R.	[Firma]	afajardo2003@yahoo.es
Jocelyn María Donoso	Dr. P. Heria	[Firma]	jocelyndonoso@gmail.com
Nayra Prada Acumil	Dr. P. Heria	[Firma]	nayprada@gmail.com
Mariana Ispizua	Dr. Patricia Heria	[Firma]	mariana.i@cominmision.cl
Paucelle Prieto Acuña	Dr. Patricia Heria	[Firma]	paucelle.prieto@gmail.com
Domenica Montero Del Aguila	CESTAM CRISTO VIVE	[Firma]	domeniamontero@hotmail.com
Miracosta Rosencruiz Pérez	CESTAM RECOLETA	[Firma]	mira.rosencruiz@gmail.com
Eric Castro Treviño	Com. Recoleta	[Firma]	ericcastro@hotmail.com

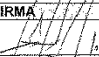

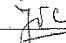
Sección Estudios, Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior y Seguridad Pública- 2014

Página 1

NOMBRE	LUGAR DE TRABAJO	FIRMA	e-mail
Rosa Navarro Navea	Cesfam Recoleta	[Firma]	rosanavarrorosa2003@yahoo.es
FRANCIS GARCIA GÓMEZ	CESTAM RECOLETA	[Firma]	francisgarcia@gmail.com
Maria José Morales Urra	CESTAM RECOLETA	[Firma]	mjmorales@gmail.com
Katherine Lopez Acuña	Cesfam Recoleta	[Firma]	katherine.lopez@gmail.com
Loreta Palma Barrios	Cesfam Recoleta	[Firma]	loretapalma@gmail.com
Jimena Román Alarcos	CESTAM Recoleta	[Firma]	jimena.roman@gmail.com
Jimena González Yáñez	CESTAM "Dr. J. Polanco"	[Firma]	jimena.gonzalez@gmail.com
Trinidad Adriana Gil	CESTAM PETROVIC	[Firma]	trinidad.gil@gmail.com
Katherine Rojas Morales	Cesfam Petróvici	[Firma]	katherine.rojas@gmail.com
Mauricio Cámal Díaz	Cesfam Alto Beltrán	[Firma]	
Elizabeth Jara Henríquez	Sesam Alto Beltrán	[Firma]	
Maria Virginia Ramírez	Cesfam Alto Beltrán	[Firma]	
Andrés López Gómez	Cesfam Alto Beltrán	[Firma]	
Josmaría Fierro Mora	CESTAM POTRERO	[Firma]	
Miguel Ángel Jara Mora	COSAM	[Firma]	AVN37@gmail.com

Sección Estudios, Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior y Seguridad Pública- 2014

Página 2

NOMBRE	LUGAR DE TRABAJO	FIRMA
Lorena Echeverri Echeverri	SAPU Voladores	 lorenaecheverri1118@gmail.com
Elizabeth Urbina Gonzalez	Cefpau San Bella	 elizabethurbina@gmail.com
Yaga Villena C	DPTO SANJA	 yvillena@rcoleta.cl



Anexo 5 Reunión de Arrendatarios de Casas habitación o cités y lista de asistentes 31 de mayo del 2014 Colegio Juanita Fernández.

REUNION DE ARRENDATARIOS DE CASAS HABITACION O CITES

UBICACIÓN: CITES CORRESPONDIENTES A LAS U.V. 20, 21, 23, 24, 25

DÍA Y HORA DE REUNION: SABADO 31 DE MAYO 19:00 HS.

PARTICIPAN 12 REPRESENTANTES DE CITES

LUGAR: COLEGIO JUANITA FERNANDEZ

OBJETIVO 1:

Organizar a la comunidad migrante en torno a los problemas que enfrentan por el abuso de los arrendatarios o sub arrendatarios.

Esta es la tercera reunión convocada en los últimos dos meses cuyo objetivo es sensibilizar a la comunidad migrante en torno a sus necesidades como arrendatarios.

UBICACION	Nº PIEZAS	Nº HABITANTES
Maipo 282	6	21
Maipo 295	15	60
Maipo 424	4	13
Maipo 520	23	69
Victor Cucuini 294	6	17
Campino 2237	3	10
Robles 565	9	15
Recoleta 2217	15	30
TOTAL		235

METODOLOGIA:

La convocatoria se hace a través de los pobladores que tienen problemas al interior de las casas que arriendan.

A través de diagnóstico participativo van identificando los principales problemas que tienen en los lugares que arriendan. Realizan la identificación de los problemas y en manos de quien está la solución de estos, van entendiendo que las medidas que pueda adoptar la municipalidad en torno a la intervención en las casas que arriendan es en cumplimiento a una ordenanza para salvaguardar la integridad de las personas, aunque no siempre es comprendida y se tiende a culpar a la municipalidad y no al propietario que es quien incurre en falta al no regularizar el estado de la propiedad que arrienda.

Se identificaron los siguientes problemas:

COSTO PROMEDIO POR PIEZA	120.000
CONSTRUCCION MAYORITARIAMENTE	TABIQUERIA
SISTEMA ELECTRICO	DEFICIENTE
SISTEMA DE AGUA	CONTROLADO
Nº DE BAÑOS POR CADA 15 HAB.	1
EXISTE CONTRATO	1 DE CADA 8 VIVIENDAS
ENTREGA RECIBOS	50%
TIEMPO APROXIMADO DE RESIDENCIA	3 AÑOS
EXISTENCIA DE PLAGAS (RATONES, BARATAS, ETC)	95%
PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	90%
ABUSO DEL ARRENDADOR O SUBARRENDADOR	90%

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Después de levantar la información correspondiente a cada casa o cité la reflexión y debate en torno a la actitud del arrendador o subarrendador frente a los reclamos que hacen los vecinos y vecinas. Todos coinciden en que estos se desentienden de la responsabilidad de resolver los problemas de cableados, los baños dañados o el problema de iluminación e inclusive de seguridad en cada lugar. La mayoría refiere que los arrendadores o "administradores" abusan de la necesidad que tienen los y las vecinas de residir en la comuna, obligándolos a aceptar las condiciones indignas de habitabilidad.

2. Se determina que el 90% de los denunciantes son extranjeros de diferentes nacionalidades y el 10% chilenos.
3. Salvo el vecino chileno (profesor jubilado) que conoce sus derechos, la mayoría de los residentes migrantes desconocen sus derechos y a través de este espacio logran conocerlos.
4. La mayoría no ha sido acogido por la Junta vecinal donde reside y no hay una relación con la población chilena que es vecina a estos lugares.

ACUERDOS:

1. Convocar a la mayor cantidad de vecinos y vecinas de las casas y/o cotes de la zona (UV 21, 23, 24, 25) para constituir el COMITÉ DE ARRENDATARIOS y solicitar su personería jurídica. Los coordinadores de este centro se harán cargo de la convocatoria haciendo ellos mismos la convocatoria.
2. Reunir toda la información que exista sobre los propietarios o "administradores" de estos lugares. Hacer un registro de la infraestructura, instalaciones deficientes, plagas, etc. Para generar la denuncia correspondiente.
3. Solicitar un asesor jurídico para plantear cuales serían las alternativas que no impliquen la inhabilitación de los lugares que habitan sin perjuicio del cumplimiento de las ordenanzas municipales.
4. Próxima reunión el sábado 14 de junio a las 19:00 hs en el colegio Juanita Fernández, los participantes se comprometen a convocar a los que no asistieron. El programa hará la coordinación para solicitar la sede del colegio.

Se adjunta copia de los listados de padres inscritos y de los asistentes a la reunión del viernes 30 de mayo.

REUNION DE ARRENDATARIOS DE RECOLETA

FECHA: Septiembre 21 1978 LUGAR Y HORA: 19 Hrs. C/ul. Jaramila

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Yaneth Linares	Peruana	Mapas 300	648223004	[Firma]
	Yaneth Linares	Peruana	Mapas 300	9059731	[Firma]
	ISAÍAS	Peruana	R. O. DEL FUERTE	80198000	[Firma]
	Rocio Garcia Arana	Peruana	Cusima 29N	81434832	[Firma]
	MARITZA GUILLOTI	Peruana	Av. N. 295	96973859	[Firma]
	Evangelina Medina	Peruana	R. O. N. 295	83184705	[Firma]
	Janet Patricia	Peruana	Compa 2237	87053103	[Firma]
	Harley Roque Lopez	Peruana	Compa 2237	83133200	[Firma]
	Francisco Carrero R.	Chileno	Recoleta 565	6303073	[Firma]
	Angel Araya	Peruana	Mapas 300	89554716	[Firma]
	YANET MANDOSOLARI	Peruana	Recoleta 2217	93142371	[Firma]
	ARQUE MANDOSOLARI	Peruana	Recoleta 2219	93142371	[Firma]

Anexo 6 de organizaciones constituidas desde la creación del Programa Migrantes en Recoleta

ORGANIZACIONES DE COMUNIDADES MIGRANTES—PARTICIPANTES EN MESA MIGRANTES DE RECOLETA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CARÁCTER DE LA ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO O FACEBOOK	NOMBRE RESPONSABLE	TELÉFONO DE CONTACTO
COMITÉ DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN	Para la Vivienda	cajamerino.62@hotmail.com Facebook	Sebastián Díaz	96275169
COMITÉ DE VIVIENDA ESPERANZA RECOLETANA	Para la Vivienda	villar_1616@hotmail.com Facebook	Angélica Ascencios	65068328
ASOCIACIÓN CULTURAL "AMAUTA"	Investigación	amauta.raco2014@gmail.com Facebook	Carlos Flores	77010493
ASOCIACIÓN CULTURAL PASIONES PERUANAS DE CHILE	Cultural	Facebook: Asociación Cultural Pasiones Peruanas de Chile	Jorge Prador	99083212
ASOCIACIÓN DE RESIDENTES AREQUIPEÑOS EN RECOLETA	Cultural-religiosa	Facebook Virgen del Chaple	Julio Lajo Cutipa	75857111
ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL REGION SUR DEL PERÚ	Deportiva y Talleres	hondodorsurperu@gmail.com Facebook	David Torres	65232155
ASOCIACIÓN PERUANOS EN CHILE	Jóvenes Culturales	sotelo.de@hotmail.com Facebook	Luis Sotelo Arenazas	58804960
ASOCIACIÓN CULTURAL FANÁTICOS DEL FOLKLORE DE BOLIVIAS	Cultural- Religiosa y deportivas	rauyis@gmail.com Facebook	Rudy Caspa	92037651
ASOCIACIÓN HERMANDAD SAN MARTÍN DE PORRES EN CHILE	Cultural-religiosa	sanmartinchile@gmail.com Facebook Hermandad de san martin de porres de santiago de chile	Manuel Gastelo Bustos	83252164
COMITÉ DE ADELANTO MANOS TRABAJADORAS	Enfoque de género, comunitarias	amtu@hotmail.com	Maria Cecilia Vasquez de Mongrut	97700540
ORGANIZACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES "HABLA MUJER"	Enfoque de género y derechos	ahomu@hotmail.com	Elena Morste	75136354
ORGANIZACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES "WARMIPURA"	Enfoque de género y derechos	warmipura.recoleta@gmail.com Facebook	Grumilde Domínguez	90081093
MOVIMIENTO INTERCULTURAL DE HAITIANOS EN RECOLETA-MICHAR	Social-Culturales	rodneipier@yahoo.fr Facebook MICHAR Recoletas	Rodolpierr	96129059
CLUB DEPORTIVO-FRATERNIDAD BOLIVIANA FCBS	Deportiva, cultural y social	Facebook Colectividad Boliviana C.B.S.B	Leoncio Mendoza	98929258
CLUB DEPORTIVO UNIÓN LORETO	Deportiva infantil	lgonzalez@hotmail.com Facebook	César Gonzalez	90128746
ORGANIZACIÓN DE MUJERES "HABLA MUJER"	Enfoque de género	ahomu@hotmail.com	Elena Morste	
MESA DE TRABAJO MIGRANTES	Coordinadora de organizaciones migrantes de Recoleta	whispura@hotmail.com FACEBOOK: Mesa Migrantes Recoletas	William Segura	98105420